EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 20 de Mayo de 1899 — EDICION POPULAR — Año II—Núm. 291

NOTAS DE FENIX

Refieren los periódicos de Rivera que en ese departamento se extienden y prosperan los viñedos favorecidos por las condiciones del terreno y el clima.

El extremo opuesto debe ser la provincia argentina de Santiago. Un periódico local ilustra el punto en esta forma: «las avispas devoran las uvas apenas empiezan á pintar; los zorros y perros cimarrones destruyen los viñedos por la noche si no se le defienden con fogatas y para todo esto se necesitan peones, cuyos salarios si no cuestan mucho representan, sin embargo, un recargo de consideracion para el viñatero.»

∴

Nota saliente de una carta de Gonzalez (departamento de Rio Negro):

«Los especuladores en negocios de compra y venta de ganados, lana y demás frutos del país, andan á la órden del dia; los comerciantes señores Menaire hnos. han firmado ya compromisos con varios hacendados, comprándoles la lana de la próxima zafra á 25 1/2 reales los 10 kilos al barrer; y me consta que otro comprador ha ofrecido hasta 27 reales por el artículo en las mismas condiciones, siendo desechada su oferta; todavía se pretende mas. Por los cueros lanares se ofrece 25 centésimos el kilo sin clasificacion; este es precio corriente. En cuanto á las transacciones de vacunos y ovinos, los precios han llegado á su grado máximo: dará de ello una idea solo el mencionar, que por terneros de poco mas de un año se paga siete y ocho pesos, habiendo una demanda furiosa por los de pelo «pampas colorados», siendo de tal color, se pide y se paga lo que no valen, aunque sean de raza inferior.

En cuanto al lanar, por cualquier tipo se pide y se compra á 14 y 16 reales, aun estando atacados por la lombriz, que parece ataca cada vez mas á los rebaños en proporciones alarmantes.»

Esos hechos no pueden ser mas plausibles. Significan actividad y competencia en los negocios, estímulos á los ganaderos é indicios vehementes de movimiento general en la campaña.

¡Qué me traigan una tropa de siete mil y tantos terneros de esa clase predilecta!...

∴

Hace un par de meses que en el departamento de Soriano se inauguró un puente, y vean ustedes lo que le ha pasado, por efecto de una crecida peliaguda del arroyo Pelado:

«El puente, con excepcion del arco era de pura piedra y media 5 metros 80 de ancho por cuarenta y cinco de largo, distribuidos en esta forma: diámetro del arco central (único) 7 metros y á cada lado del arco, 4 metros de estribo y 15 metros de muros de contencion en los terraplenes de acceso.

«La seccion de desagüe, constituida por el arco y sus apoyos era de 25 metros cuadrados; seccion mas que suficiente segun el juicio de personas entendidas para dar salida á las mayores aguas del arroyo. No ha sido pues seguramente la falta de desagüe la que ha motivado la pérdida del puente. Por otra parte, suponiendo que el nivel de las aguas hubiera sobrepasado la altura del puente, el peso de carga de ellas no bastaría para romper el arco, que en tal caso era lo mas que podia suceder.

«En efecto, el espesor del arco y el de la sobrecarga apenas forman en conjunto 80 centímetros, debiendo tenerse tambien presente que la linea de nivel de la parte superior del arco, es mucho mas alta que la del orígen de los terraplenes, de modo que cuando el agua ha podido tocar á la parte superior de la bóveda, ya ha tenido salida por los costados del puente en la extension de los terraplenes de acceso.

«Hay que buscar la causa de ese desastre en otra parte: ó en la falta de cimientos en los estribos y muros que los continuan, ó en graves defectos de construccion.

«Del sumario que se instruirá por la Junta para deslindar responsabilidades, ha de resultar la verdadera causa de la destruccion de este puente, del que no han quedado mas que los terraplenes de acceso, habiéndose destruido todo lo que valía de la obra: el arco y los cuatro metros de estribo á cada lado.

«El costo de esta obra fué de 1468 pesos.»

¿A dónde iremos á parar si el justo clamor de la campaña, en materia de vialidad, tropieza con desastres de ese género.

∴

A propósito del juego,—que entre nosotros ha entrado por mucho en los sacudimientos policiales de distintas épocas.

Dias pasados se cometió un crimen en lo que en Madrid se denomina *Círculo de recreo*, y de ahí que se reprodujera la eterna discusion sobre la tolerancia y la represion del juego.

Como hay tantas semejanzas, juzgamos que ofrecen curiosidad estos datos:

El gobernador, señor Liniers, ha dicho lo siguiente á un redactor de *El Liberal*:

«No considero oportuno reglamentar el juego, porque con seguridad no evitaría lo que sin violencia, y tarde ó temprano, he de conseguir.

No quiero percibir, por ningun concepto, cantidad alguna que proceda del juego. Hay medios para socorrer á los pobres sin que éstos tengan necesidad de ser protegidos por los jugadores.

El mal existe, y para evitarlo hay que exigir responsabilidades á los delegados de vigilancia.

Procuraré enterarme de cuántos escándalos y abusos se cometan.

En el distrito en que ocurran, el delegado quedará cesante y sometido á expediente gubernativo que contra él se instruya.»

Pero (dice *La Epoca*) que la cuestion es difícil de resolver, lo prueban las siguientes manifestaciones que hallamos en *El Globo*:

«Un alto funcionario político decía anoche, hablando del suceso de la calle de Atocha, que en todas las capitales y grandes poblaciones de Europa se juega como en Madrid, y que creía que, como se ha jugado y se juega, se jugará siempre.

Esa manifestacion tan franca y sincera no merece censuras; pensamos lo mismo, y creemos que no habrá quien opine de distinto modo. El dilema, planteado hace mucho tiempo, no tiene más que una solucion.

Si el vicio del juego subsiste, por muy activa que sea su persecucion, y tolerado produce las hondas perturbaciones que en estos dias se denuncian, no hay más que ir franca y resueltamente á reglamentarlo, como se ha hecho en otros países, y aquí en España, con vicios de otro género.

Si el Código es una barrera para que el juego se reglamente, refórmese el Código en ese punto.

Hágase algo, en suma, que evite lo que ocurre: ó persiguiendo de tal modo á los jugadores que el peligro de ciertos actos desaparezca, ó declarar legal el juego, que seria lo mejor, porque así se matarían chirlatas y garitos, que son antros de criminales mas que de viciosos, y se conseguiría que los menores de edad se librasen de caer en la tentacion primero y de envilecerse despues.»

Apesar de todo, (agrega *La Epoca*) nosotros nos inclinamos á la represion enérgica del juego por las autoridades civiles y judiciales y al castigo de los que delincan y de los que lo toleren.

La prision de los jugadores sorprendidos *in fraganti* y la cesantía de los inspectores en cuyos distritos se sorprendan las casas de juego es la única solucion por el momento.

De todo eso sacamos en sucio, para nuestro país, que es una vergüenza la coima policial del comisario ó del inspector y es una virtud el esfuerzo del superior contra costumbres inveteradas que fomentan el vicio y redundan en descrédito de la autoridad.

Sucumbe el redentor en esa lucha; pero la moral le honra con una aureola de gloria cívica.

∴

«Para ver cosas notables no es necesario salir de San José.»

Dice eso el periódico local *El Pueblo*, y sigue la descripcion de un ataud allí fabricado.

«Puede competir (agrega) con los mas artísticos, elegantes y lujosos que se fabriquen fuera del país.

«Su costo debe exceder de 300 pesos.

«Recomendamos á las personas que deseen admirarlo, pasen por la cajonería de Barredo y se darán cuenta del mérito de ese trabajo del que nos ocupamos enorgullecidos de tener aquí artesanos que sepan hacer lo que se hace en otras partes evitándonos el tener que ir á buscar al exterior lo que puedo conseguirse en casa.»

Convengamos en que no ha podido elegirse un mueble mas agradable para inducir á admirar la habilidad del artífice.

FENIX.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

RED TELEFÓNICA EN FLORES

PRESUPUESTO DE SECRETARIA

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes diez senadores.

—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—El señor senador por el departamento de Rio Negro, solicita licencia por veinte dias.—Concedida prévia votacion.

Red telefónica policial

Se entra á la órden del dia, aprobándose sin debate en segunda discusion general y particular, el proyecto sobre expropiacion de terrenos para dos comisarías y establecimiento de la red telefónica policial en Flores.

Presupuesto de Secretaría

Entrase á la discusion del proyecto de Presupuesto de Sala y Secretaría del H. Senado, aprobándose con solo tres modificaciones; la supresion de la partida de 100 $ para impresion de repartidos, los que ahora se harán por secretaría y por medio del polígrafo, se dejan subsistentes cinco auxiliares con 80 $ cada uno, en vez de tres como lo proponía la Comision, y se aumenta el sueldo de tres taquígrafos á 200 $ en vez de 180 $ que les asignaba la Comision.

—Se pasa á cuarto intermedio siendo las 5.10, y vueltos á sala á las 5 y 30 p. m.

—Se suprime la segunda discusion del proyecto de Presupuesto, quedando definitivamente sancionado.

Giros

Por mocion del doctor Mendoza, se altera la órden del dia, y se entra á la discusion de la comunicacion de la Cámara de Representantes sobre un giro contra tesorería, por la suma de 581 $ 69 centésimos para pago de gastos extraordinarios de la secretaría de aquella; y otro giro para abono de un crédito á los señores Donnelly y C.ª

—El señor Mendoza informa verbalmente sobre el primero de los giros, y termina proponiendo el siguiente proyecto de resolucion. Apruébase el proyecto de la H. Cámara de Representantes para girar contra la Tesorería General, por la suma de 581 $ 69 cents., para cubrir los gastos extraordinarios de secretaría.»

El doctor Aréchaga se opone porque considera inconstitucional el proyecto, porque afecta la completa independencia de ambas Cámaras; pues una de ellas no puede intervenir en los gastos internos de la otra.

En cuanto al segundo giro, dice que ya cambia de especie; pues se trata de gastos del Consejo de Estado que entonces representaba á las dos Cámaras, y es necesario la autorizacion de ambas, para proceder á su pago.

Termina proponiendo el siguiente proyecto, para el primer giro: «Declárase que, refiriéndose el giro indicado en el mensaje de la H. Cámara de Representantes, al pago de gastos internos de esa Cámara, el Senado no debe tomar intervencion alguna en él; y comuníquese á la Cámara de Representantes esta resolucion.»

El doctor Mendoza sostiene que teoricamente quizá tenga razon el señor Aréchaga, pero no prácticamente; y á fin de demostrarlo cita algunos precedentes análogos.

Vuelve á hacer uso de la palabra el doctor Aréchaga, y suena la hora reglamentaria en que debe levantarse la sesion, y se dá por terminado el acto.

Comisión de Fomento

Esta Comisión de la Camara de Representantes, en su reunion de ayer, resolvió aconsejar á la Cámara se pase una Minuta de Comunicacion al Poder Ejecutivo, á fin de solicitar datos con respecto á la concesion que piden los señores Wolter, Fervier y Cia. para el establecimiento de una fábrica de tejidos de punto.

Se ocupó tambien, pero sin tomar resolucion alguna, del asunto de la Sociedad Exploladora de las Canteras de Conchillas.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion general del proyecto poniendo en vigencia por tres años el Tratado de Comercio y Navegacion entre la República y el reino de Italia.

Primera discusion de los proyectos referentes á las solicitudes de las señoras doña Etelvina Novoa, doña Carlota Barbat, doña Adelaida Langdon, doña Teodora Rovira doña Ascension Suarez y doña Isabel Gonzalez y del que autoriza al P. E. para presupuestar varias erogaciones de la planilla de la Direccion General de Aduanas.—*García y Santos.*

Indulto para los desertores

Por olvido, sin duda, no se ha despachado por las Cámaras el proyecto presentado sobre indulto para los desertores del Ejército.

Esto motiva la continuacion del alejamiento del país de muchos ciudadanos que abandonaron el servicio militar huyendo al extranjero.

Los pocos que han venido confiando en las referencias circulantes de que no se perseguía á nadie por el delito de desercion fueron tomados y conducidos á los cuarteles de donde huyeron, sufriendo prision y castigos.

Urge regularizar la situacion de los desertores, que son en su casi totalidad paisanos tomados á la fuerza para el servicio de las armas por las comisiones del último gobierno colectivista.

Las Cámaras deben apresurarse á sancionar el proyecto de ley presentado hace tiempo para indultar á los susodichos desertores, á fin de que puedan regresar al país y dedicarse tranquilamente al trabajo.

DIEGO LAMAS

El año pasado en este dia, la poblacion de Montevideo fué conmovida por un suceso tan doloroso como inesperado: Diego Lamas, uno de los jefes revolucionarios del ejército nacionalista, acababa de morir víctima de un accidente fatal, increible, si se tiene en cuenta que sucumbía durante un tranquilo paseo de placer, á caballo, quien habia salvado podemos decir milagrosamente, en una campaña sangrienta, llena de peligros, desafiando con arrojo las balas enemigas que en mas de una ocasion oyera silbar muy de cerca el joven é infortunado militar.

Aceptada la triste nueva como una irreparable pérdida el país entero vistió de luto ante aquella vida apagada prematuramente y ante una gloria nacional que se extinguía al nacer, cuando íbamos á recoger todos en breve, los frutos de su valor y de su patriotismo demostrados en el curso de una guerra civil en que se peleaba de dia—por el honor del país—y en que se lloraba de noche por la sangre de hermanos dolorosamente derramada.

El entierro de Lamas fué una demostracion imponente de la popularidad que en poquísimo tiempo habia adquirido aquel hombre de excepcionales virtudes cívicas y militares. Nunca, desde muchos años atrás, se agitó Montevideo en un mismo sentimiento de expontáneo dolor por la muerte de un ciudadano como en aquel dia de profundo duelo público. Todos acompañaron los restos de Lamas sin hacer cuestion de partidos ni de ideas políticas, solo sí, rindiendo tributo de condolencia á una gran desgracia para la República.

La revolucion nacionalista de la cual fué un poderoso nervio el jefe de su Estado Mayor, habia contribuido eficazmente á la formacion del nuevo estado de cosas considerado con justicia como un inmenso progreso en relacion á las épocas ignominiosas del colectivismo. Es verdad que cuestan caras estas supremas reivindicaciones armadas; que ellas se llevan muchas vidas preciosas, que hacen derramar amargas lágrimas, que cubren de luto infinidad de hogares; pero cuando todo eso exije el decoro y la libertad de un país, soportar conscientemente esas consecuencias previstas y tan hondas amarguras es uno de los sacrificios mayores que puede imponerse al patriotismo de un hombre.

Militar culto y educado, poseyendo su espíritu sentimientos delicados casi siempre incompatibles con los horrores propios de la guerra, Lamas peleó sin los resabios de barbarie que desgraciadamente llenan las páginas de nuestras contiendas civiles, humanizando la lucha, economizando la sangre de sus compatriotas mediante la práctica de las leyes mas hermosas de la clemencia y de piedad para el vencido. La revolucion del 97, hagamos justicia á los dos bandos enemigos, no registra un solo hecho de venganza ó de ensañamientos crueles. Hubo, es cierto, terribles batallas que dejaron muchos muertos tendidos en el campo, víctimas del fuego devastador de las armas modernas; pero ninguno de ellos, absolutamente ninguno, ha sido inmolado al odio personal ó al rencor partidista.

Lamas fué á no dudarlo el ejemplo mas eficaz de este progreso en la guerra, conquistándose con él la gratitud de todos los orientales y especialmente del fecundo sentimiento femenino que alberga en su seno los mas nobles y los mas santos amores.

Recordar la memoria de los hombres que por algun concepto se hayan hecho acreedores á la admiracion y al cariño de un pueblo, constituye un verdadero mandato del civismo y de la justicia histórica.—Nuestro país debe con especialidad, rendir homenaje á sus verdaderos servidores, sean ellos del matiz político que fueren, pues no es muy larga la nómina de los abnegados que como Diego Lamas, estuviesen dispuestos á ofrecer su vida como ofrenda, á las mas altas aspiraciones del patriotismo y al deber imperioso de rendirla por el bien nacional y por la honra pública comprometida en manos ineptas y criminales á un mismo tiempo.

En esta época de paz y de trabajo el malogrado caudillo nacionalista habría sido tambien un factor eminente en los progresos y las reformas exijidas por la reorganizacion institucional. En el corto tiempo de tranquilidad pública que le tocó figurar en su patria dió pruebas de poseer relevantes condiciones de moderacion y de buen sentido político, figurando como un cooperador entusiasta del acuerdo de los partidos llevado á cabo el 19 de Abril, saludable conquista cuyos resultados ha podido apreciar el país en la última lucha electoral;—elemento de consejo, de talento claro y equilibrado, sus facultades habrían podido ser utilizadas, en la paz como en la guerra, siempre al servicio de la buena causa.

No es pues el partido nacionalista exclusivamente quien recordará hoy bajo una luctuosa impresion la memoria del que fué uno de sus jefes, sino el país entero que llora la pérdida de Lamas como la de un ciudadano abnegado cuyo concurso, en las diversas esferas de la actividad nacional, debió ser necesariamente útil á la felicidad y al engrandecimiento de la República.

X.

El Presupuesto General

No pudo celebrarse ayer acuerdo general de ministros en el despacho presidencial por no haber concurrido uno de los ministros, que se hallaba algo indispuesto.

Entre los ministros presentes y el presidente se cambiaron ideas generales relativas al proyecto de Presupuesto General para el próximo ejercicio. El proyecto del ministro de Fomento fué considerado hace dias en acuerdo general, prestándosele aprobacion.

El del ministro de Gobierno fué dado á conocer en parte—y el plan en sus líneas generales.

El ministro de Guerra anunció ayer al presidente que estaba terminado su proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio.

Como el general Castro ha cambiado ideas repetidas veces respecto del plan á que obedecía este trabajo y el presupuesto de Relaciones por su propia índole carece de la complicacion de los demas, el presidente ha manifestado que no le parecía indispensable la dedicacion de nuevos acuerdos á los presupuestos de los ministerios. En consecuencia debian pasarse desde ya todos los trabajos al ministro de Hacienda para que éste prepare su envío al Cuerpo Legislativo.

Naturalmente que antes de hacerse ésto, el asunto será materia de uno ó dos acuerdos generales.

Sociales

El doctor José Zamarán que ayer se embarcó para Europa en el vapor Italic, pide á los amigos que pensaron acompañarlo abordo, lo disculpen por no haberlos esperado, en razon de que dicho vapor anticipó su salida.

∴ En el Nord-América se embarcaron ayer para Europa el teniente Alberto Cuestas, el señor Pedro Christophersen y su esposa, el coronel Martin Souberán, y los señores Arturo Mayer y Luis Olivera.

∴ Despues de haber pasado unos dias en esta capital se embarcó ayer para Buenos Aires el señor J. Paz Soldan, ilustre periodista peruano.

∴ Hoy á las 10 de la mañana se celebrará un solemne funeral en la Metropolitana por el alma del malogrado coronel Diego Lamas.

∴ Procedente de Córdoba llegó ayer el señor Julio Albanell acompañado de su esposa.

∴ Se encuentra muy mejorada la señora Sofía Blixen de Suarez.

∴ Se prosiguen con mucha actividad en Buenos Aires, los preparativos para la recepcion del señor Enrique B. Moreno, ministro argentino en Italia, que debe llegar á aquella capital el domingo á bordo del Orione.

El comité organizador de la manifestacion ha recibido entre otras las siguientes adhesiones de sociedades: Roma, Garibaldi, Colonia Italiana, Italia Nacionale, abruzzo, Centro Pugliese, Cuochi é Camarieri, Conte di Torino, Reduci delle Patrie Battaglie, Nacionale Italiana, Unione Calabrese y Unione Meridionale.

∴ Se efectuó antenoche en Buenos Aires el enlace del señor Federico Martinez de Hoz con la señorita María Luisa Lacroze en el templo de San Miguel.

La bonita iglesia habia sido adornada con elegancia. El altar mayor, en el cual bendijo la union el obispo doctor Terrero, estaba resplandeciente, lleno de guirnaldas de flores blancas y hermosas plantas exóticas.

La novia llevaba con gracia y distincion el traje blanco tradicional.

Fueron padrinos la señora Sara Gowland de Lacroze y el señor Federico Martinez de Hoz.

Una orquesta numerosa ejecutó trozos adecuados durante la ceremonia.

Terminada ésta, la mayor parte de la concurrencia se dirigió á casa del doctor Juan Lacroze donde tuvo lugar una animada reunion que terminó despues de media noche.

Entre las numerosas señoras y niñas que asistieron á la iglesia, recordamos, entre otros muchos, los apellidos que siguen:

Grondona, Martinez de Hoz, Lacroze, Stegman, Gowland, Chaves, Hocker, Casares, Llosa, Villar, Unzué, Dominguez, Grondona, Dominguez, Lanús, Woodgate, Mackinlay, Jimenez, Oromí, Zapiola, Rigal, Gonzalez, Martí, Gascon, Zárraga, Heredia, Trittan, Cranwell, Anasagasti, Degreeff, Fiñero, Tezanos Pinto, Lamarca, Beguerie, Gorostiaga, Saenz Valiente, Heredia, Gonzalez, Chaves, etc.

Muchos y muy valiosos regalos ha recibido la novia. Son dignos de mencionarse, entre otros, los siguientes:

Aderezo de perlas y brillantes, Federico Martinez de Hoz hijo; diadema de brillantes, Federico Martinez de Hoz; prendedor de oro y diamantes, señorita María Adela Peña; tarjetero de oro y brillantes, Adolfina M. Stegman; roseta de brillantes, Sara Gowland de Lacroze; cofre de acero y oro, señora Oromí de Ponce; cucharas para helados, de oro y plata, señor Manuel Aguirre y señora; abanico de encaje de Inglaterra con incrustaciones de oro y brillantes, señor Juan A. Lacroze; cofre de oro y diamantes, señora Luisa Ltegman de Zapiola; mantilla de seda, señor German Balcarce, etc., etc.

∴ Se encuentra completamente restablecido de sus dolencias el señor Federico Møller de Berg.

∴ En la semana entrante se ausentará para La Cruz el señor Gabriel Real de Azua que vá con el objeto de pasar unos dias en el establecimiento de la Sociedad Viticola Uruguaya.

∴ Se ausentó ayer para Buenos Aires el doctor Matías Alonso Criado cónsul general en Montevideo de las Repúblicas de Chile y Paraguay.

∴ Alójanse en el Gran Hotel Oriental los señores Baltasar, Agustin y Alberto Moreno, quienes vinieron de Buenos Aires á recibir al doctor E. B. Moreno.

∴ Se ausentaron ayer para Buenos Aires los señores Kalkuhl y R. Weber.

Instituto Solar Internacional

Ayer volvió á reunirse en el Ministerio de Guerra, en la oficina destinada á la seccion técnica, la comision encargada de informar sobre el proyecto del ingeniero Carlos Honoré para la creacion del Instituto Solar Internacional.

La sesion fué laboriosa é interesante. Se tomaron en cuenta las amplias é ilustrativas explicaciones dadas por el autor y se resolvió elevar á la superioridad un informe enteramente favorable al proyecto del señor Honoré, de cuya redaccion se encargará el secretario de la comision teniente Miranda.

El señor Honoré explicó ampliamente las aplicaciones de su teoría solar á los fenómenos meteorológicos.

Queriendo comprobar la exactitud de esas aplicaciones se le preguntó si podría decir cuál era la temperatura en el instante en que se efectuaba la reunion. Respondió el señor Honoré, despues de consultar sus tablas solares que con arreglo á ellas la temperatura del dia era exactamente la del 20 de Mayo del 95, que era el dia de correspondencia con esa fecha en la periodicidad astronómica.

Fué comprobada la aseveracion con las anotaciones del P. Morandi en el Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon correspondiente al 20 de Mayo del 95.

Segun nos dicen á la fecha de hoy, con arreglo al sistema del señor Honoré, corresponde una gran alteracion atmosférica, tal vez un ciclon.

La comision ha estimado muy serio é importante el descubrimiento científico del señor Honoré que lo considera destinado á tener aplicaciones de gran trascendencia.

Crónica policial

Por pelea—En la tarde de ayer se encontraba tranquilamente en su casa tomando mate, segun version del vecindario, un vecino de la seccion 8.ª llamado José Ruchi.

Ruchi estaba enemistado desde hace algun tiempo con Eusebio Delgado, otro vecino del barrio. Ayer cuando menos le esperaba se presentó Delgado en su casa, Cuñapirú 209. Iba armado de un gran cuchillo y apenas vió á Ruchi le empezó á insultar y á amenazar.

Rucchi se apoderó de un palo, preparándose á defenderse, pero no hubo necesidad de esto debido á que el ruido que ambos contendientes hicieron fué tanto, que el guardia civil de faccion en la esquina próxima acudió bastante á tiempo para evitar un suceso que talvez habría sido sangriento.

El guardia civil aprehendió á los peleadores y les condujo á la comisaría de la seccion 8.ª, de donde se les pasó poco despues á la Jefatura.

Guerrilleros y vidrios rotos—Los agentes de la comisaría 2.ª aprehendieron ayer á once menores guerrilleros que se encuentran en estos momentos alojados en la Jefatura.

Estos caballeritos se entretenían en tirar piedras rompiendo los vidrios en varias casas de aquella seccion.

Entregando cuentas—Esta tarde el coronel Jerez hará entrega al doctor Acosta y Lara, de las cuentas, documentos etc., relacionados con la administracion de la Jefatura durante el corto período en que desempeñó el cargo de jefe de esa reparticion.

Filomena Deluchi—En Abril último informamos que en la calle Canelones 432, la jóven Filomena Deluchi habia dado á luz un niño que desapareció poco después y fué enterrado en los Pocitos sin intervencion de autoridad alguna y sin reconocimiento médico.

Se creyó entonces, según dijimos, en un infanticidio. Los padres de Filomena fueron aprehendidos por creérseles autores del crimen. Nada de eso hubo por más que todo contribuyera á dar fundamento á la sospecha.

El doctor Ramasso, que practicó la autopsia, ha declarado que no hubo infanticidio pues no resulta el más mínimo indicio de que la criatura al nacer hubiera sido muerta.

Con tal motivo se decretó la libertad de los padres de Filomena.

Circular á las Jefaturas

El ministerio de Gobierno ha dirigido á las Jefaturas Políticas la siguiente nota:

Montevideo, Mayo 19 de 1899.—Los recientes y desgraciados sucesos que son del dominio público ocurridos en los departamentos de Flores y San José por desacato ó desconocimiento de la autoridad policial, han llamado seriamente la atencion del Poder Ejecutivo, apercibiéndolo de que la forma que en algunos casos se adoptan para la aprehension de los delincuentes y las faltas de distintivos adecuados en el personal superior de las comisarías puede dar lugar á que frecuentemente se repitan hechos análogos á los acaecidos, que en todos los casos son bien lamentables.

Para corregir las deficiencias apuntadas y evitar la repeticion de tales hechos y en lo que se relaciona con la aprehension de los delincuentes, es necesario en primer término que V. S. prevenga al personal subalterno á sus órdenes que solo pueden hacer uso de sus armas en casos realmente extremos en que exista peligro de huida y esté justificado el legítimo derecho de defensa. A fin de llegar á este resultado es conveniente que la autoridad policial adopte todas las precauciones debidas especialmente cuando la aprehension tenga que verificarse en lugares apartados de las ciudades y pueblos, allegando todos los elementos de fuerza precisos de manera que demuestre de antemano al criminal que es completamente inútil é imposible toda resistencia de su parte para eludir el sometimiento. Deben evitarse los lances singulares entre los agentes de la autoridad y los malhechores, que si bien en muchos casos acusan exceso de celo y valor temerario, en otros dan mérito á suposiciones de otro órden más ó menos fundadas, circunstancias que se traducen siempre en peligro y desprestigio de la institucion policial.

Por lo que respecta al uso de distintivos, en los agentes superiores del órden policial es por demas notorio, la conveniencia que existe en dotarlos de distintivos bien visibles, de manera que en todas las circunstancias se haga fácil el reconocimiento de la autoridad que invisten. Obedeciendo á estas razones el Gobierno ha resuelto que en lo sucesivo se use el siguiente distintivo en las jefaturas políticas de campaña.

Los inspectores de policías y comisarios tanto urbanos como rurales llevarán en el borde de cada manga del saco un galon ancho dorado y otro galon de igual clase al rededor del cuello del mismo. Los sub-comisarios usarán el mismo distintivo pero el galon deberá ser plateado. En el caso de llevarse poncho, el galon se colocará al rededor del cuello.

Quedan exceptuados de la anterior disposicion los militares que desempeñen empleos policiales cuando usen sus respectivos uniformes.

La implantacion de esa medida debe llevarse á la práctica á la brevedad posible y en su consecuencia corresponde que V. S. imparta las órdenes en tal sentido.

Otro asunto de capital importancia y que se relaciona con los cometidos de las policías de la campaña, preocupa en la actualidad seriamente al Gobierno; se refiere este Ministerio, á las continuas denuncias que formula la prensa de la República, algunas de las cuales han llegado á conocimiento del P. E. por conductos de respetables hacendados, sobre los frecuentes delitos de abigeato, muchos de los cuáles han quedado en la más completa impunidad por ignorarse quiénes son los autores ó por no haberse podido aprehender á los verdaderos delincuentes.

Esos hechos producen justísimas alarmas en el vecindario honesto y retraen el bienestar y el progreso de la campaña, que solo se manifiesta al amparo de la mas amplia seguridad personal y las más eficaces garantías para la propiedad y para el trabajo.

Es indispensable pues, para contribuir á corregir los males apuntados, que V. S. emplee todas sus aptitudes y actividad á fin de descubrir á los que cometan delitos de abigeato, haciendo presente especialmente á los comisarios y sub comisarios que, serán considerados notoriamente ineptos para el desempeño de sus empleos, y que por lo tanto dará mérito á su destitucion, la circunstancia de que en sus secciones se repitan los delitos enumerados y no puedan descubrir á los delincuentes.

Este Ministerio recomienda especialmente á V. S. lo resuelto por esta circular.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Saturnino A. Camp.*—Señor jefe político de...

SOCIEDAD DE MEDICINA

En el salon de actos del Ateneo, celebró sesion anoche la Sociedad de Medicina de Montevideo bajo la presidencia del doctor Navarro.

Asistieron los doctores Salterain, Gugliemetti, Berro, De Leon, Mondino, De Miero, Oliver, Lamas, Morquio, Scoseria, Harán, Isola, Brito, Foresti, Turenne, Bottaro, Pouey, Arrizabalaga, Gastessi, De Micheli, Morelli y el bachiller Toscano.

Se entró á la órden del dia, que la constituian los siguientes trabajos:

Doctor Scrimini: Oliguria y edema histérico.

Doctor Morelli: Lepra pulmonar.

Doctor De Miero: Contribucion al estudio de los líquidos residuales hemáticos.

Bachiller Toscano: Ruptura del riñon.

Los doctores Pouey y Morquio, presentaron finalmente el caso de una niña operada de gastusstonia, por estrechez escofájica, consecutiva á la ingertun de potasa caústica. El estado actual de esta niña, es bastante satisfactorio.

La Sociedad de Medicina está, como se vé, en un período de verdadera actividad, del que mucho bueno puede y debe esperar nuestro ilustrado cuerpo médico.

SPORT

Mañana, en las carreras de Palermo, el clou será el clásico Premio Las Heras. Las noticias que llegan de Yerba Amarga son poco halagadoras. La yegua, que sintiéndose mal habíase manifestado inapetente en vísperas del Premio Porteño, ha sentido la carrera del domingo y parece que está dolorida de los riñones. Por consiguiente á nadie debe sorprender si de su participacion en el clásico de mañana resulta un nuevo fracaso. Aprovechando el desfallecimiento de la hija de Exmoor-Espina, Regalona y Regalada pueden aspirar á la prima de 4.000 pesos, principalmente la pupila del Stud. Los Cardos que el año pasado se perfiló como la primera de su sexo de su generacion.

Para mañana habrá un buen programa de distracciones. Carreras en el Velódromo del C. C. U., partidos de *football* en las canchas del Albion, el Uruguay Attletic y otros de menor importancia y partidos á guante y á mano limpia en la cancha de la calle San José. Y para colmo de dichas, para los que sienten la nostalgia de las carreras de caballos, la sociedad Sportsman de la Union ha confeccionado un interesante programa cuyas pruebas se dilucidarán sobre la pista de Maroñas.

En la cancha de la calle San José se jugarán hoy los siguientes partidos:

A guante, á 60 tantos, á las 3 p. m. entre Carrica y Criollo contra Felipe y Sabino, á sacar Carrica del 2 y Felipe del 3.

Partido nocturno, á guante, á 70 tantos, á las 8 y 1/2 entre Manech y Ezcurra contra Antonio y Arbiza, á sacar Manech del 3 y Antonio del 5.

De regreso

Como se habia anunciado, regresó ayer de Minas el general Estevan.

En el mismo tren llegaron el coronel Casalla y el coronel Gerona.

NOTICIAS DE ESPAÑA

Madrid, Abril 29 de 1899.

MEETING CARLISTA

Al *meeting* carlista de anteayer en Zamora, que estuvo muy concurrido, asistieron gentes de todas las clases sociales y de distintas ideas políticas. Habia tambien algunas señoras y bastantes curas.

El señor Tellez presidente del Círculo Carlista, hizo la presentacion de Mella.

El señor Granda dirigió un entusiasta saludo á Zamora, agradeciendo el cortés recibimiento que la poblacion les habia dispensado.

Enseguida empezó á hablar el señor Mella haciendo una patética pintura de las desgracias de la patria.

En una hermosa exposicion doctrinal señaló los defectos del régimen parlamentario, que ata, segun dijo, todos los organismos de la nacion, convirtiendo á los presidentes del Gobierno en sultanes por una temporada.

Dedicó grandes alabanzas al régimen antiguo, añadiendo que el parlamentarismo sólo fructifica en Inglaterra, que es el país más tradicional del mundo.

Tal régimen es imposible en los países latinos, dándose el caso de que todos los así regidos fueron derrotados por pueblos no parlamentarios.

Pintó el estado desastroso de la Hacienda, remediándose únicamente por la libertad bancaria y la reversion de los ferrocarriles al Estado.

Elogió al ejército, añadiendo que como éste forma tribunales de honor, la nacion debiera hacerlo para los políticos causantes de las desgracias.

Terminó con hermosos períodos dedicados á la gloriosa historia de Zamora, ensalzando su heráldico blason.

La oracion ha sido elocuentísima.

Las autoridades tomaron precauciones; pero no á la vista del público, que se mostró sensato.

LO QUE DICE EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

El señor Romero se expresó hablando con la reina regente en estos ó parecidos términos:

«Está visto, señora, que lo que se propone el gobierno es alejarme del campo monárquico.

Jamás se ha perseguido á nadie con la saña que á mis amigos ahora.

En esta nacion se puede ser carlista, republicano, socialista, todo, con la benevolencia ó tolerancia del gobierno; todo, menos amigo mio, lo cual sin duda es delito.

La reina le preguntó: ¿Se le ha perseguido á usted?

—Pues ¿qué habian de hacer? ¡Habian de llevarme personalmente á la cárcel?—replicó el señor Romero Robledo.

La reina repuso:

—Ya ve usted lo que ha pasado en Valencia, donde los republicanos han llevado la mejor parte.

—Con mi ayuda, señora—dijo el señor Romero.

Parece que al oir estas palabras S. M., replicó admirada:

—¿Con la ayuda de usted?

—Sí, señora; porque yo siempre ayudaré á los enemigos de mis enemigos.

Este gobierno ha sido causa, con su venida al poder, de que toda la responsabilidad del tratado de paz á los ojos del país hubiese de caer sobre la corona, cuando los que amamos de veras las instituciones deseábamos que la responsabilidad se compartiera con las Cortes.

Y así vive el gobierno, comprometiendo á la corona; porque todo cuanto diga de tranquilidad en los espíritus y órden seguro en las calles, todo es pura ilusion, por no decir otra cosa.

A mí se me persigue; pero debe saber Vuestra Majestad que mientras comprometía mi persona en defensa de la restauracion de don Alfonso, los que ahora me persiguen estaban en sus casas, y á las dos primeras personas con quienes quiso hablar don Alfonso en pago de sus servicios, fueron don Abelardo Lopez de Ayala y don Francisco Romero Robledo, lo cual no pueden decir algunas de las personas que hoy me acosan y persiguen.»

CONFLICTO GUERRITA-MAZZANTINI

Los siguientes recortes sirven de antecedentes al telegrama venido hace tres dias que hablaba de una ovacion fenomenal al espada Guerrita en la plaza de toros de Madrid:

El afamado diestro cordobés Rafael Guerra, *Guerrito*, ha dirigido una carta al director del *Heraldo de Madrid*, en la cual da explicaciones acerca de los supuestos rozamientos entre él y Mazzantini, de que viene ocupándose la prensa.

Dice *Guerrita* en su carta:

«Hallándome el pasado invierno en mi casa de Córdoba, se presentó en ella el señor don Luis Charlo y me propuso el contrato para torear este año en la plaza de Madrid, pero limitando su oferta á un número determinado de corridas, por no permitir—dijo—las condiciones actuales del negocio otorgar escritura cerrada con derecho á torear todas las que se celebren, como se habia venido haciendo hasta ahora. Gustoso yo de presentarme ante el público de Madrid, puse á disposicion del señor Charlo todas las fechas que tenia libres, conviniendo en que torearía nueve corridas de toros en la primera temporada.

No tuve ni pensamiento de formular la odiosa exigencia que se me atribuye, y tan es así, que al tener la bondad el señor Charlo de consultarme sobre el resto del cartel, le manifesté que, ya que iba á hacer los contratos «por corridas,» debia dar cabida á todos los matadores de primera fila, y «en primer término á Mazzantini,» opinion que, segun me dijo, coincidía con la que él tenia formada. Y por cierto que no era la primera indicacion que respecto á Mazzantini hacía yo para esta temporada, pues antes habia aconsejado su contrato al señor Guarner, empresario de la Plaza de Toros de Barcelona y de algunas otras de Francia.

Creo, pues, dejar demostrado que yo no he tenido la exigencia que supone el señor Minguez, ni he puesto el menor inconveniente para torear en union de Mazzantini, y no hay mejor prueba de ello sino consignar que en el año actual tengo que torear con él en las plazas de Barcelona, Bilbao y Nimes.

Bien público es que desde que soy matador de alternativa toreo todos los años de setenta á ochenta corridas; pero aunque torease pocas ó no torease ninguna, soy incapaz de perjudicar con actos mios, por lo menos á sabiendas, los intereses de ningun compañero. Esto ni lo he hecho ni lo haré nunca.»

Tambien contesta á otros cargos que se le habian dirigido relacionados con otros puntos, tales como el sorteo de los toros y el no querer torear el último toro de la corrida, manifestando *Guerrita* que el sorteo le es indiferente y que el no querer ser el último matador, es porque en el último toro se llena el redondel de gente que imposibilita la faena del diestro.

La cuestion *Guerra*-Mazzantini queda, pues, reducida á que ambos toreros se aprecian mutuamente, y lo que motiva el que uno de ellos no toree este año en Madrid son rozamientos, más ó menos fundados, con la empresa arrendataria de nuestro circo taurino.

MONEDA FALSA EN ORAN

Continúa siendo objeto de las conversaciones en Orán la causa instruida contra los monederos falsos. En el vapor Sitges Hermanos, procedente de Alicante, han sido aprehendidas siete partidas de moneda de plata española en cantidad de 34 000 pesetas, de las que el 40 por 100 resultaron de mala ley. La persona que conducía esta suma ha declarado que venía á Argel para comprar ganado por cuenta y riesgo de una tercera persona, añadiendo que moneda idéntica á la que él conducía circulaba por España en gran cantidad.

Tambien se le ocuparon 4.000 pesetas en billetes del Banco de España.

En Novelda se ha descubierto un taller de acuñacion clandestina en pleno funcionamiento. Y se dice que se han hecho varias detenciones en dicho punto, Valencia, Alicante, Barcelona y Sevilla.

Parece ser que varias casas de banca de París, Marsella y Barcelona se hallan comprometidas en este negocio.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El proyecto de ley de reforma de la vigente de reclutamiento y reemplazo del ejército, ademas de significar un progreso extraordinario en consonancia con las necesidades modernas, tiende á corregir deficiencias que sus autores han observado en la práctica de las operaciones que se realizan con arreglo á leyes anticuadas y por tanto necesitadas de sufrir alteraciones radicales.

En el proyecto se establece que pueden concederse prórrogas de uno, dos y hasta tres años para el ingreso en filas mediante cantidades que fluctúan según el tiempo que se desee prorrogar ese ingreso, á los mozos que por estar estudiando ó dedicados á ocupaciones de utilidad personal, no se quieran presentar en la edad que la ley establece para el ingreso en filas.

Los mozos exentos por causas de familia como los hijos de viuda, los que tengan hermanos en el servicio, etc., no tendrán que satisfacer cuota de exencion.

Ademas, la Ley fija una especie de voluntariado parecido al de la francesa, por virtud del cual gozarán de ventajas especiales los que se costeen el armamento y uniforme y demuestren conocer perfectamente la instruccion militar.

Tales son los extremos mas salientes del nuevo proyecto de ley que será aprobado en el próximo Consejo de ministros, y después discutido en la primerr legislatura del Parlamento.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

ABUSOS CON LOS INDIGENAS DE MADAGASCAR

DENUNCIAS DE «LE SOLEIL»

Paris, 19—El periódico «Le Soleil» contiene hoy una denuncia contra los abusos que se cometen con los indígenas de Madagascar por las autoridades francesas.

Dice que las personas de ambos sexos son obligadas á trabajar en las obras públicas de aquella isla, sin que se les pague.

Añade «Le Soleil que aumenta la mortalidad entre los indígenas hostigados en tal forma.

Huelga terminada

Paris, 19—Los carteros y otros empleados de correos y telégrafos que habíanse declarado en huelga aquí y en algunos departamentos, volvieron hoy á sus tareas, confiados en que se les concederán mas adelante algunas de las ventajas que solicitaron.

Temores de los franceses residentes en el Transvaal

Paris, 19—En el Ministerio de Negocios Extranjeros recibióse un telegrama firmado por A. Charlier, agente diplomático en Pretoria, transmitiendo un pedido de los franceses que residen en el Transvaal.

Desean aquellos connacionales que vaya un buque de guerra francés á estacionarse á la Bahía de Delagoa, por si estalla el conflicto armado en Sud Africa, pues temen las consecuencias de las prácticas bárbaras de los boers con los extranjeros cuando están en guerra.

Sarah Bernhardt salvada por milagro

Paris, 19—Hoy Sarah Bernardt salvóse por milagro de sufrir un rudo golpe.

Asistía en el teatro al ensayo general de *Hamlet* y en aquellos momentos cayó una bambalina donde Sarah estaba, quedándole apenas tiempo para apartarse al notar el peligro.

DEFENSA DE LOS JUDIOS EN LA CAMARA

APLAUSOS A DESCHANEL

LIBERTAD DE MAX REGIS

Paris, 19—Resultó interesante el debate de hoy en la Cámara.

El diputado por la Seine, Mr. Rouanet, hizo una vigorosa defensa de los judíos y en medio de su discurso fué interrumpido por Mr. Morinaud, representante por Constantine, que gritó: «Abajo los judíos».

Este produjo general estupefaccion, y entonces Mr. Deschanel, presidente de la Cámara, dirigiéndose al diputado argelino dijole:

«No teneis derecho á insultar á una clase de ciudadanos franceses que algunos son vuestros colegas.»

Las palabras de Deschanel fueron acogidas por muchísimos aplausos.

El diputado Max Regis, que había sido condenado por sus instigaciones contra los judíos, lo llevarán á Argel y allí lo pondrán en libertad.

Suecia y Noruega

Expedicion en busca de Andrée

Stokolmo, 19—Ha zarpado hoy de este puerto el buque que lleva la expedicion del doctor Mathorst.

Dirígese al nordeste de Groenlandia, para buscar al explorador Andrée y sus compañeros ó restos del globo en que fueron hacia el polo.

Alemania

Tribunal de arbitraje internacional

Berlin, 19—Ocúpase mucho la prensa alemana de la conferencia del desarme.

El diario «National Zeitung» dice que lo mas que podran conseguir los delegados de La Haya será el establecimiento de un tribunal de arbitraje internacional permanente.

Fallecimiento del profesor Strumpell

Berlin, 19—Falleció hoy en Leipzig el profesor Struempell, que dirigía la cátedra de filosofía en la Universidad de aquella poblacion.

Norte-América

CHOQUE DE VAPORES BARBAROXA Y BRETAGNE

LOS DOS AVERIADOS

Nueva York, 19—El vapor aleman Barbaroxa, que habia salido de este puerto, retornó con fuego á bordo, por combustion espontánea en los encerados.

La causa fué un choque con el vapor francés Bretagne que encontró en su viaje, resultando ambos buques grandemente averiados.

Vuelta de Mackinley

Washington, 19—Llegará mañana á esta capital el presidente Mackinley, de vuelta del viaje que hizo por algunos estados.

En busca de oro

Nueva York, 19—En Curtid City, al sud de Dakota, descubriéronse minas de oro, del que se extrae en abundancia.

Multitud de personas acuden allí en busca del codiciado metal.

Estacion naval en Nicaragua

Washington, 19—Por el departamento de marina impartiéronse órdenes á los comandantes de las cañoneras Vixen y Viking para que se estacionen en Bluefields (isla de Mosquitos), atendiendo á las instrucciones del representante de los Estados Unidos en Nicaragua, que reclama del gobierno del general Santos I. Zelaya en favor de los residentes norteamericanos.

Manifiesto de Máximo Gomez

Washington, 19.—Telegrafían de la Habana que el caudillo Máximo Gomez publicó un manifiesto declarando que se mantiene al lado del pueblo de Cuba y que abogará ante el presidente Mackinley por la causa cubana.

Agregan los despachos que el gobernador norteamericano general Brookes y Máximo Gomez hállanse de perfecto acuerdo en lo referente á la solucion de las dificultades que allí se produjeron por la forma del desarme.

Aquí asegúrase que el general Alger, ministro de la guerra, muéstrase contrariado porque Brookes aceptó el temperamento de que los cubanos entreguen sus armas á las autoridades municipales, pues así se desconoce el derecho de los norteamericanos.

Sin embargo, cree Alger que el caso merece ser tratado personalmente con el presidente Mackinley antes de enviar disposiciones al general Brookes.

Inglaterra

NOTICIAS DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

INVITACION A LOS GOBIERNOS AMERICANOS

Lóndres, 19—El periódico «Wesiminster Gazette» publica un telegrama de su corresponsal en La Haya dando noticias de la conferencia del desarme.

Refiere que el Brasil fué invitado á enviar un representante y no aceptó y que la república de Méjico está representada en los debates.

Agrega el corresponsal que irán á La Haya los delegados de los demás gobiernos sudamericanos.

Tras la peste el cólera

Londres, 19—Participan de Bombay que en Karacki, perteneciente á la India, donde recientemente fué extinguida la peste bubónica, á costa de grandes esfuerzos, estalló ahora el cólera en carácter violento, muriendo ayer allí sesenta personas víctimas de dicha plaga.

Aplazamiento de sesiones parlamentarias

Londres, 19—Aplazáronse las sesiones de la Cámara de los Comunes hasta el dia 31 de este mes.

El kalifa por el Sudan

Londres, 19—Informan desde el Cairo que el kalifa Abdullah-el-Taachi abandonó con su gente la plaza de Shirkeles y marcha en direccion al sud del Sudan.

Títulos argentinos

Lóndres, 19—Quedaron hoy los títulos argentinos á estos precios en el Stock Exchange: Funding Loan 91 3/4, Empréstito Morgan 95 y Obras de Salubridad 79 3/4 por ciento.

Alemanes y japoneses

Lóndres, 20—«The Times» publica hoy sábado un telegrama de Tokio indicando que allí sospéchase que Alemania codicia la isla Kulansu, frente á Amoy.

Advierte el corresponsal que el gobierno del Japon se opondrá á que potencia alguna ocupe la indicada isla.

MEETINGS PRO Y CONTRA KRUGER

AGENTES PROVOCADORES

Londres, 20—Del Cabo de Buena Esperanza participan que los exaltados del partido africanista, formado principalmente por indígenas y holandeses, organizan meetings en pro de la política de Kruger, presidente de la República Sudafricana.

Dícese tambien allí que dos de los extranjeros arrestados en Johannesburg resultan agentes provocadores.

Lóndres, 20—Cablegramas venidos de Sidney (Australia) enteran de un acuerdo tomado por el cabildo de aquella ciudad favorable á los uitlanders del Transvaal.

En Perth y otras poblaciones australianas renuévanse los *meetings* contra el presidente Kruger.

Italia

PRÓXIMAS DISCUSIONES DEL PARLAMENTO

LAS LEYES RESTRICTIVAS

Roma, 19—Quedó resuelto por los ministros que el dia 25 de este mes verifíquese la reapertura del parlamento.

Discutirán principalmente los legisladores las comunicaciones que enviará el gobierno, quien presentará nuevamente el proyecto de ley que impone medidas restrictivas al derecho de reunion y á la libertad de la prensa.

Primacía en el nombramiento de cardenales

Roma, 19—Personas de influencia en el Vaticano aseguran que monseñor Casanova, arzobispo de Santiago de Chile que vino en estos dias aquí, será el primero de los prelados á quienes se nombrará cardenales este año.

Casamiento de un jóven cura

Milan, 19—Háblase mucho en esta sociedad del casamiento realizado hoy por el jóven cura Carlo Gibecchi, que hace poco tiempo abandonó los hábitos sacerdotales.

Figuraron como padrinos de esta resonante boda el diputado republicano Paolo Taroni y el socialista Zavattari, recientemente representante en la cámara del gremio de mandaderos milaneses.

Creta

Los musulmanes vendiendo sus propiedades

La Canea, 19—A pesar de los esfuerzos que hace el príncipe Jorge para gobernar contentando á todos los cretenses, los musulmanes siguen obedeciendo las inspiraciones del gobierno de Constantinopla, y emigran en montones, abandonando las cosechas y vendiendo á cualquier precios sus propiedades.

Austria-Hungría

PROYECTOS DE ALGUNOS CAPITALISTAS

EMPRESAS EN COSTA DE ORO

Viena, 19—El diario «Fremdenblatt» anuncia hoy que varios capitalistas austriacos proyectan dedicarse á explotaciones comerciales en las colonias de Africa.

Habla igualmente de la formacion de una empresa que hará especulaciones en Costa de Oro, que es una posesion española del Golfo de Guinea.

Emancipacion de Roma

Viena, 19—Efectuóse en esta capital una gran manifestacion organizada por el alto clero y algunos congresales para protestar contra la propaganda que hácese favorable al movimiento llamado «emancipacion de Roma».

España

LLEGADA DE CASTELAR A MURCIA

ENTUSIASMO DE LOS REPUBLICANOS

Madrid, 19—Avisan desde Murcia que llegó allí don Emilio Castelar.

En la estacion esperaban muchísimas personas al propagador de la concentracion democrática, haciéndole una verdadera ovacion y dando vivas á la república.

Preparativos carlistas

Madrid, 19—Renuévanse los rumores de que los carlistas prepáranse para un próximo levantamiento.

Programa financiero del gobierno

Madrid, 19—Achácanse al señor Francisco Silvela importantes declaraciones que publica la prensa, dándole forma de programa financiero del gobierno.

Dijo el presidente del consejo de ministros que al reunirse las cortes en los primeros dias de Junio tendrán que ocuparse principalmente de los presupuestos.

Añade que tal vez habrá que suspender el pago de los intereses de las deudas de Cuba y Filipinas, pero España hácese responsable de su servicio en el porvenir aunque tenga que pedir algunas concesiones á los acreedores.

En cuanto al anunciado empréstito, cree el señor Silvela que no precisaráse por ahora, pues con las economías que se introducirán en todos los ministerios y con ciertos gravámenes que se impondrán á determinadas especulaciones se podrá enjugar el déficit paulatinamente, aunque él alcanza á muchos millones de pesetas.

Ministro argentino en Lisboa

Madrid, 19.—El doctor Vicente G. Quesada, ministro diplomático de la Argentina en esta córte salió hoy para Lisboa, con el propósito de presentar al rey Cárlos las credenciales de representante de la misma república en Portugal.

Atribúyase al señor Quesada la idea de hacer despues una excursion por Alemania y Francia.

Empréstito para los portugueses

Madrid, 19—Los diarios madrileños detallan las negociaciones del gobierno portugués con algunos capitalistas británicos para obtener un empréstito hasta tres millones de libras esterlinas.

Considérase como asegurado el anticipo, y como garantía afectase la renta de los ferrocarriles de Portugal, que hay quien calcula asciende anualmente á doscientas mil libras esterlinas.

Brasil

Trámites para el tratado brasilero-argentino

Rio de Janeiro, 19—Verificóse la conferencia que anuncié ayer, entre el diplomático doctor Gorostiaga y el ministro del exterior señor Olynto de Magalhaes.

Hablaron durante dos horas, y sábese que dejaron muy adelantados los trámites para la conclusion del tratado de arbitraje entre la Argentina y el Brasil.

El viaje de Roca

Rio de Janeiro, 19—Háblase mucho del anuncio de viaje del general Julio A. Roca á esta capital.

Algunos diarios dicen que no obstante las noticias circulantes en los círculos oficiales y los preparativos atribuidos al gobierno, es dudoso que venga, al menos por ahora, el presidente de la república vecina.

De la Argentina

JULIO HERRERA ENFERMO

ABDON AROZTEGUI NOMBRADO INSPECTOR DE RENTAS

COMISIONADOS PARA RECIBIR Á MORENO

LOS LEGITIMOS HEREDEROS DE MONROY

Buenos Aires, 19—Hállase enfermo el doctor Julio Herrera y Obes. Los médicos oxígenle póngase en asistencia por dos ó tres semanas.

En cuanto se restablezca, saldrá para la Asuncion del Paraguay.

—Probablemente el señor Abdon Arózteguy será nombrado inspector de rentas nacionales

Bolivia

FERROCARRIL EN LA FRONTERA DEL BRASIL

Oruro, 19—La prensa de esta ciudad dá la noticia de haberse descubierto un plan revolucionario en el que entraba el asesinato del coronel Pando.

—El Consejo Municipal de Sucre y las Juntas Provinciales han sido declarados cesantes, nombrándose comisiones transitorias.

Esta resolucion fué muy discutida.

...

Desempeñaba el señor Belo actualmente el cargo de administrador de rentas en la Colonia.

Era un funcionario correcto y competente, que unía á la mas acrisolada probidad una consagracion inalterable al cumplimiento de sus deberes.

La noticia fué comunicada anoche al presidente de la República.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con finca de altos situado en la calle Piedras esquina Zabala. Area superficial 11 metros, 338 milímetros de frente por 23 metros, 408 milímetros de fondo. Precio, $ 22.000. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en el Reducto, con frente á las calles Ceibal y Marsella. Area superficial 449 metros, 40 decímetros. Precio $ 292,11. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en el Reducto, con frente á la calle Marsella. Area superficial 858 metros, 18 decímetros. Precio ps. 400. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en el Reducto, con frente al camino del Reducto. Area superficial 462 metros. 20 decímetros. Precio $ 434,12. Escribano, Luis Q. Cardozo.

De la mitad de la manzana núm. 1, de la Villa García, situada en Toledo, con frente al camino nacional á Maldonado. Area superficial 5000 metros. Precio $ 700.—Escribano Juan J. Peyrallo.

De un solar con edificio situado en el Barrio Belgrano con frente á la calle Suipacha. Area superficial 723 metros, 31 decímetros. Precio $ 800.—Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio situado en la Aldea con frente al camino de Lima. Area superficial 14757 metros, 62 decímetros. Precio $ 1700. —Escribano José Ferreria.

De un solar ubicado en la manzana núm. 58 de la villa del Cerro, con frente á la calle pública. Area superficial 368 metros, 91 decímetros. Precio $ 50 —Escribano José Ferreria.

—Anotáronse ayer, los siguientes préstamos hipotecarios.

...

en Londres una compañía con el capital de seis millones de libras en acciones de diez, cuyo objeto es adquirir la concesión conferida por decreto de 28 de Setiembre de 1889. para mejoramiento del puerto de Rio Janeiro, y revalidada por ley de 31 de Diciembre de 1898.

Esa compañía tiene por objeto la ejecución de las obras de mejoramiento del puerto de Rio Janeiro, proyectadas por los injenieros ingleses James Brunlees y Alexandre Mc Kerrow.

Sabemos que dichas obras serán hechas por la firma Pearson and Sons, bajo la direccion de los señores George Barclay Bruce, Robert White y Alexandre Mc-Karrow.

Nuevo vapor—Dice un periódico del Carmelo:

Se nos informa que la empresa Mensagerias Fluviales establecerá un cómodo vapor que se ocupará en el trasbordo de pasajeros, carga y correspondencia, de este puerto, á los vapores de la misma empresa, cuyo trasbordo se efectuará en la Boca del Guazú.

Dada la importancia comercial de nuestro pueblo y el movimiento de pasajeros con la capital y Buenos Aires auguramos desde ya los mejores resultados, pues hace tiempo se hacia sentir la necesidad de este nuevo servicio que viene á favorecer en mucho al comercio local y á la poblacion general.

Pasajeros—Partieron en el Nord América para Génova: Martin Souberán y señora, Alberto Cuestas, Cárlos Christophersen.

En el Eolo siguieron para Buenos Aires: Pio Torterolo y familia, Pedro Vignolo, Dolores P. Lecot, Rodolfo Weber, Gonzalo Ramirez y señora, Emilio Bengochea.

Correspondencia para Buenos Aires—Salió anoche para Buenos Aires el vapor nacional Cacique, conduciendo la correspondencia llegada en el vapor británico Thames.

Movimiento en el puerto - ULTIMA HORA —Salidas:—Vapor argentino Eolo, para Buenos Aires, con 94 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Labrador, para el Salto y escalas, con 8 pasajeros y carga general.

A refaccionarse—La Comandancia de Marina ha concedido permiso á los agentes marítimos señores Passano hnos. para varar el vapor nacional Victoria Emma en el astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca., con el objeto de efectuarle reparaciones en el casco.

FOLLETIN (12)

Alfonso Daudet

Fromont y Risler

sillos modestos, no, necesitaba en aquellos tristes dias el otoño rosas, clavelinas, y sobre todo lilas blancas, de esas lilas que crecen en invernadero y cuyas florecillas, tallo y hojas, tienen el matiz blanco verduzco mismo que si la naturaleza, con su apresuramiento, hubiese dado á todo un color uniforme.

—¡Oh! Esto es demasiado, papá, y me voy á enfadar,—decíale la enfermita cada vez que le veía entrar llevando en triunfo el ramo en la mano; pe o Delobelle tomaba un aire de señoril para responderla:

—¡Déjame! ¡Déjame que lo haga!, que Desiderata no se atreviá á insistir. Esto, sin embargo, representaba un gasto muy grande y á la pobre madre la costaba tanto trabajo ganar para todo... más en lugar de quejarse parecíale esto un rasgo muy bello de su esposo, del gran hombre.

Tanto desden hácia el dinero, aquella suprema indiferencia la llenaba de asombro y mas que nunca tenía fé en el genio y en el porvenir teatral del insigne actor.

Este, aun en los sucesos más adversos, conservaba una calma y confianza inalterables; faltó poco, sin embargo, para que al cabo sus ojos se abriesen á la verdad; faltó muy poco para que una mano pálida y ardorosa, se posase sobre aquel cráneo solemne é ilusionado é hiciese saltar el abejorro que zumbaba allí dentro desde hacía tanto tiempo. He aquí de qué manera pasó la cosa.

Una noche despertóse la enferma sobresaltada y en un estado muy singular. Conviene advertir que la víspera habíase quedado el médico muy sorprendido al encontrarla, de pronto, más reanimada y tranquila y limpia de calentura. Sin acertar á explicarse el porqué de tan inesperada resurreccion, retiróse diciendo: «esperemos»; sin duda contaba con una de esas reacciones propias de la juventud, con esa fuerza de la savia que inyecta á veces nueva vida hasta en los síntomas de la muerte. Si hubiese mirado debajo de la almohada de Desiderata habría encontrado una carta con sellos del Cairo, y que era la clave de aquel cambio venturoso. En el sobre encerrábanse cuatro carillas escritas por Frantz, que confesaba y explicaba todo lo hecho y su conducta á su querida Zizí.

Aquella carta era la soñada por la enferma y aunque ella misma la dictara, escogiendo las palabras que debían llegar al corazon, todas las delicadas excusas que debían curar sus heridas, no lo hiciera mejor. Arrepentíase Frantz, pedía perdon, y sin prometer nada, y sobre todo sin pedir nada, daba cuenta á su amiga de sus luchas, remordimientos y penas.

Indignado en contra de Sidonia, suplicaba á Desiderata que no se fiase de ella y con un resentimiento al que la antigua pasion daba doble vista haciéndole terrible, hablábale de aquella naturaleza á la vez perversa y superficial, de aquella voz blanca tan apropósito para mentir y que jamás revelara sentimientos nacidos en el fondo del corazon, porque procedía de la cabeza lo mismo que todos los arranques apasionados de aquella muñeca parisién.

¡Qué desgracia que aquella carta no hubiese llegado algunos dias antes! A la sazon aquellas palabras tan buenas eran para Desiderata como esos manjares exquisitos que presentan demasiado tarde á uno que se muere de hambre. Aspiraba su olor, los contemplaba, pero ni puede paladearlos, ni su estómago recibirlos. Todo el dia pasóselo la enferma leyendo y releyendo la carta.

La sacaba del sobre y la volvía á guardar después amorosamente y con los ojos cerrados repasábala de memoria viendo hasta el color de los sellos. ¡Frantz se había acordado de ella! Este solo pensamiento la produjo una sensacion de calma tan suave que pudo conciliar el sueño con la impresion de que un abrazo amigo sostenía su debilitada cabeza.

De pronto se despertó, y como lo hemos dicho antes, en un estado estado extraordinario. Era una debilidad, una angustia de todo su ser, algo por lo extraordinario inexplicable. Figurósela que solo estaba unida á la vida por un hilo tirante, pero tirante hasta casi romperse, y cuya vibracion nerviosa comunicaba á sus sentidos una agudeza, una sutileza extranaturales. Era de noche y la habitacion en que dormía, la había cedido la alcoba de sus padres que era más espaciosa y ventilada que la suya, estaba médio en la sombra.

La luz de la lamparilla de noche reflejaba en el techo esos círculos luminosos, esa especie de Grande Osa melancólica que entretiene el insomnio de los enfermos y en la mesa de labor la lámpara á media luz y esta velada por la pantalla, iluminaba únicamente los pájaros y moscas desparramados sobre la mesa y la silueta de la señora Delobelle, adormilada en su sillon.

En la cabeza de Desiderata, que la parecía que la pesaba menos que de costumbre, estalló de pronto un gran ir y venir de pensamientos y de recuerdos y todo lo más lejano de su propia vida parecióla que se le acercaba, presentándose á su espíritu los hechos más insignificantes de su infancia, escenas que entonces no comprendiera y palabras oidas como en sueños.

Asombrábase de todo esto pero sin asustarse y no sabía que antes de que llegue el gran aniquilamiento de la muerte, ocurre con frecuencia que hay momentos de extraña sobreexcitacion, de lucidez, lo mismo que si todo el ser exasperase sus facultades y sus fuerzas en una última lucha inconsciente.

Desde su cama podía ver á su padre y á su madre, á ésta muy cerca de ella, á aquel en el taller, cuya puerta había dejado abierta. La señora Delobelle estaba recostada en el sillon con el abandono de los largos cansancios que al fin rinden y todas sus cicatrices, esos sablazos con que la edad y los sufrimientos señalan los rostros envejecidos presentábanse conmovedores, imborrables en el descanso del sueño. La voluntad y las preocupaciones ponen como una máscara sobre la verdadera expresion de las fisonomías, pero la noche las devuelve aquella. En aquel momento velanse, y Desiderata las vió, las arrugas profundas del rostro de la animosa señora, los párpados enrojecidos, el cabello blanco y escaso hácia las sienes y la crispacion nerviosa de aquellas pobres manos tan hechas al trabajo. Hubiera querido tener fuerzas bastantes para levantarse y besar aquella frente hermosa y serena que, sin mancillarla, surcaban arrugas numerosas.

Formando contraste presentábase á su hija, por entre la abertura de la entornada puerta, el ilustre Delobelle en una de sus actitudes favoritas.

Sentado á media anqueta ante la servilleta sobre la que habíanle servido la cena, comía sosegadamente leyendo al mismo tiempo un cuaderno apoyado, delante de él, en la botella. Hacía muy poco rato que había llegado, y á la cuenta el ruido de sus pasos fué lo que despertó á la enferma, y agitado aún por el movimiento y la animacion de una primera representacion que acababa de presenciar, cenaba á solas, grave y solemne, con la negra y ceñida levita nueva, la servilleta entre las solapas y el pelo ligeramente rizado á fuego.

Por la primera vez de su vida fijóse Desiderata en la notable diferencia que existía entre su madre extenuada, mal trajeada con aquellos vestidos negros que contribuían á que pareciese más delgada y más pálida y su padre feliz, bien mantenido, ocioso, tranquilo é inconsciente. Una sola ojeada fué suficiente para que comprendiese la diferencia que había entre las dos existencias.

Ese círculo formado por la costumbre y en el que los niños no ven con claridad, porque se hacen á verlo todo con su luz particular, desapareció de pronto para ella. Al presente juzgaba á sus padres á distancia lo mismo que si de una manera insensible se fuese alejando de ellos.

Aquella doble vista de la hora postrera era para ella, un nuevo tormento, ¿qué iba á ser de ellos cuando ella dejase de existir? O su madre tendría que trabajar más, y moriría á consecuencia del efuerzo, ó bien la pobre mujer tendría que dejar todo trabajo y su egoista compañero, siempre preocupado con sus ambiciones teatrales, dejaría que ambos fuesen cayendo en la gran miseria, en ese agujero que se ensancha siempre y profundiza más á medida que á él se baja.

Y no obstante no era un mal hombre y había dado pruebas de ello muchísimas veces, lo único que tenía era una gran ceguera que nada ni nadie podía curarle... Y si ella lo intentara... si antes de marcharse, y algo la decía que se iba á marchar muy pronto, procurase arrancar la tupida venda que aquel pobre hombre sostenía á la fuerza delante de los ojos... Una mano ligera, cariñosa como la suya, era la única que podía intentar aquella operacion. Ella era la única que tenía el derecho de decir á su padre:

—¡Ganaos la vida! ¡Renunciad al teatro!

Como el tiempo apremiaba Desiderata Delobelle se armó de todo su valor y sin levantar mucho la voz, llamó:

—¡Papá! ¡Papá!

Al primer llamamiento de su hija acudió presuroso el gran hombre. Aquella noche había dado la primera representacion de una obra en el Ambigú y volvió de allí inflamado, electrizado. Las luces, la Claque, las conversaciones entre bastidores y en los corredores y todos detalles excitantes con que sostenía su locura ilusionáronse más que nunca. Entró en el cuarto de la enferma, en actitud radiante, soberbia, llevando muy derecha en la mano la lámpara. Adornaba una camelia blanca el ojal de su levita.

—¡Buenas noches Zizí! ¡No tienes sueño?

La alegre entonacion de sus palabras resonó de una manera extraña en medio de la tristeza que le rodeaba.

Hízole Desiderata con la mano una señal para que se callase, señalándole al mismo tiempo á su madre dormida.

—Dejad allí la lámpara; tengo que hablaros.

Chocóle aquella voz que entrecortaba la emocion y llamaronle tambien la atencion los ojos desmesuradamente abiertos é iluminados por un fulgor que no había visto nunca en ellos.

Algun tanto cortado acercóse á su hija con la camelia en la mano para ofrecérsela, la boca sonriente y crugiendole el calzado con un chirrido que á él le parecía muy aristocrático. Su actitud era indudablemente embarazosa, debido sin duda á la notable diferencia que existía entre la esplendorosa y bulliciosa sala del teatro, que hacía poco abandonara, y aquella habitacion de enfermo en la que los ruidos amortiguados y las luces veladas se desvanecían en una atmósfera de calentura.

—¡Qué es lo que tienes, hijita? ¿Te encuentras peor?

Un movimiento que Desiderata hizo con su cabecita, le indicó que efectivamente se encontraba mal y que deseaba hablarle pero cerca, muy cerca.

Cuando su padre se acercó á la cabecera de su cama, apoyó la mano ardorosa en su brazo y le dijo algunas palabras al oido en voz muy baja... Estaba mal, muy mal y comprendía que la quedaba muy poco tiempo de vida.

—Cuando llegue ese caso, padre mio, os encontraréis solo con mamá.. no tembléis de ese modo.. Bien debíais saber que esto iba á suceder y que estaba muy próximo.. solo que tengo que deciros una cosa.. y es que temo que cuando yo falte no tenga mamá fuerzas bastantes para sostener la casa... Miradla y veréis que pálida y cansada está.

Miró el actor á su «santa mujer» y se quedó asombrado al verla efectivamente con tan mala cara, pero se consoló en seguida, contestando con una egoista observacion:

—Nunca fué muy fuerte..

Indignóse Desiderata con la observacion, por el tono con que la hizo y esto la decidió á no desviarse de su resolucion, y sin compasion alguna hacia las ilusiones del cómico siguió diciendo:

—¿Qué va á ser de vosotros dos cuando yo no esté á vuestro lado? Sí, ya se que teneis grandes esperanzas, pero tambien que tardan mucho en realizarse. Eso que estáis esperando desde hace tanto tiempo, puede tardar aún y hasta entonces, como lo vais á hacer.. Escuchadme, padre mio, no quisiera daros ningun disgusto pero me parece que aún á vuestra edad, y no siendo ningun tonto, podríais.. Estoy segura de que el señor Guillermo Risler lo haría..

Expresábase Desiderata con mucho esfuerzo y lentitud, buscando las palabras, dejando entre frase y frase un intervalo de silencio, que esperaba ver lleno con una exclamacion ó un gesto de su padre.

El ilustre actor no comprendía nada, escuchábala, la contemplaba con los ojos muy abiertos, presintiendo únicamente de una manera vaga que en la conciencia de su hija, conciencia de niña y por tanto pura é inexorable, se levantaba una acusacion, pero aun no sabía cuál.— Creo,—añadió Desiderata, con mucha timidez, —que obraríais muy cuerdamente renunciando..

—¡Cómo! ¡Eh! ¿Qué dices?

Callóse Desiderata al observar el efecto que sus palabras habían producido. El movible rostro del antiguo actor contrájose de pronto bajo la accion de violento desconsuelo, y las lágrimas, en aquella ocasion verdaderas, y que no trató de disimular con el revés de la mano, como se hace en escena, hincharon sus párpados sin poder salir, tan grande fué la angustia que le oprimió la garganta. De las dos únicas admiraciones que aun le eran fieles, una se apartaba de su gloria: ¡su hija no tenia fe en ella ni en él! Esto era imposible; había comprendido y oido mal. ¿A qué era á lo que haria bien renunciando? Ante la muda súplica de aquella mirada que le pedía misericordia, faltóla valor á Desiderata para concluir. Aparte de esto, las fuerzas y la vida de la desgraciada niña estaban agotadas.

Con débil y apagado acento murmuró dos ó tres veces:

—Renunciar... renunciar...

Cayó su cabecita en la almohada y expiró, sin haberse atrevido á decir á qué era á lo que debía renunciar.

La apellidada Delobelle ha muerto, señor comisario, ya veis cómo acerté cuando os dije que no volvería á intentar nada. Ahora la muerte la libró del camino y del trabajo de recorrerlo; fué ella misma en su busca. Ahora, hombre incrédulo, cuatro tablas de pino clavadas á concienciа os reponden de la palabra de la niña. Había prometido no volver á empezar y ya no podía hacerlo.

La cojita murió y esa es la noticia que puso en conmocion el barrio de Fracs-Bourgeois, emocionado por tan triste suceso, no porque Desiderata fuese allí muy popular, pues no salía nunca de su casa, y sólo de vez en cuando asomaba tras los vidrios su palidez de reclusa y sus ojos enrojecidos de obrera infatigable. Al entierro de la hija del ilustre Delobelle debían asistir muchos cómicos, y París adora á esas gentes. Gusta ver por la calle en pleno dia á aquellos ídolos de la noche y darse cuenta de su verdadera fisonomía apartada en todo de lo sobrenatural de la escena. Así, pues, aquella mañana mientras que á martillazos colgaban unos paños blancos en la estrecha puerta de la casa de la calle de Braque, los curiosos invadían la acera y el arroyo. Hay que hacerles justicia, ó los cómicos se estiman mucho unos á otros ó están unidos por una gran solidaridad, por un

---

Se concedió tambien permiso al vapor del tráfico España para entrar al mismo varadero á refaccionar su máquina y casco.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Guerra y Marina ha otorgado privilegios de paquete al vapor británico Hyanthes, establecido en la carrera entre Liverpool y nuestro puerto.

El almirante Solier—De regreso de su escursión á las costas del Este llegó ayer el cúter argentino Bahía Blanca, en el que viaja el contra-almirante don Daniel de Solier.

Nombramiento—Ha sido nombrado guarda de quinta clase de la receptoria de aduana del Salto el subteniente José Dariscuren.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Oravia, vapor inglés, salió de Liverpool el 18.

France, vapor francés, salió de Rio Janeiro el 17.

Cittá di Milano, vapor italiano, salió el 17 de Rio Janeiro.

Siguiendo viaje de Montevideo para Liverpool, salió el 17 de San Vicente, el vapor inglés Oropesa.

UNIVERSIDAD

Exámenes—Hoy á las 9 a. m. continuarán los exámenes de Derecho Comercial para notariado.

A las 3 p. m. darán principio los exámenes de Filosofía del Derecho.

A las 4 p. m. rendirá exámen práctico de abogado el bachiller Emilio A. Berro; y á las 5 dará el mismo exámen el bachiller Pablo Piedra Cueva.

Facultad de Derecho—Estudiantes aprobados. Derecho Administrativo: Luis I. García. Economía Política, primer año: Guillermo Burmester.

Economía Política segundo año: Carlos Vaz Ferreira.

Derecho Comercial (Notariado) primer año: César A. Dupont, Teófilo M. Real, Tulio de Freitas, Edelmiro G. Guerrero, Ibakon Moiler Berg, Francisco Palomino Zipitría.

Idem segundo año: Felipe H. Ortiz, Alfredo Giribaldi, Enrique Diaz y Jaime, Carlos Escayola (hijo), Francisco M. Solari Maximo Amorin. Hubo dos reprobados.

Facultad de preparatorios—Física 1er. año—Carlos M. Gurmendez, Elzeario Boixo, Arturo Garbarino, José N. Guerrero, Arístides Delle Piane, Mateo Legnani, Armando Fernandez, Arturo Risso, Pedro Olascoaga, César A. Miranda. Hubo cuatro reprobados.

Zoología y Botánica—Libres—Armando Arroyo, Alberto Moray, Francisco García, Luis J. Daniulat, Carlos M. Juanicó, José M. de la Hanty, José A. Etchechury, Julio Arizaga y Olivera, Francisco Revessio, Julio Etcheverry, Francisco Russo, Constancio C. Vigil. Hubo un reprobado.

Latin y Gramática Castellana, 1er año—Reglamentados:—L. Correch, Héctor A. Miranda, Donato Gaminara, Roberto Risso. Hubo nueve reprobados

Libres—Bautista Lasgoity, Carlos E Simon, Juan J. Cuenca y Lamas, Daniel Zappettini. Hubo dos reprobados.

Química 2.° año—Reglamentados—Julio Villeneuve.

Libres—Domingo Mederos, Francisco Héctor Coas, Casto Canel. Dos reprobados.

Algebra—Libres—Pedro de Avila. Hubo tres reprobado.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral celebró sesion ayer á las 4 de la tarde.

Resolvió publicar en hoja suelta las inscripciones y eliminaciones verificadas este año.

La impresion de las listas será encomendada á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

—Acordó pedir á la comision inscriptora de la 9.ª seccion, la copia de sus actas.

—Hasta la fecha la Junta Electoral tiene conocimiento oficial de las inscripciones siguientes, efectuadas en el presente año:

1.ª seccion 35, 4.ª 33, 7.ª 37, 9.ª 1, 13.ª 2, 18.ª 12 y 21.ª 3.

—La comision Inscriptora de la 12.ª seccion (Reducto) ha dado cuenta de que con arreglo al art. 31 de la ley de Registro Cívico Permanente, procedió al sorteo de los ciudadanos que han de formar parte de la comision calificadora. La Junta resolvió hacerle saber que el referido artículo ha sido derogado por la ley de 23 de Agosto la cual dispone que las comisiones calificadoras sean elejidas por la Junta Electoral.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Por muerte y abigeato—Ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno vióse ayer la causa seguida contra Doralino Garcia por la muerte de Manuel Mansilla y contra Florencio Techera por abigeato.

El veredicto reconoce como probado: que efectuándose frecuentes robos en la estancia de la sucesion Muller, situada en San Gregorio, (departamento de Tacuarembó), el comisario de la seccion envió á dos guardias civiles para que vigilaran; que el 1.° de Agosto de 1898 los referidos guardias civiles, acompañados de los peones Doralino Garcia y Juan Almeida, al recorrer el campo encontraron á Manuel Mansilla y Florencio Techera que trataban de carnear una res; que como éstos se pusieran en fuga, la policía les ordenó que se detuvieran, obteniendo por contestacion solamente burlas y provocaciones; que entónces tanto los guardias civiles como el peon Almeida les hicieron fuego, sin lograr herirlos; que fueron alcanzados por Doralino García, quien, por estar mejor montado, se había adelantado de sus compañeros; que, en esta situacion, Techera apuntó con una pistola á García quien, en defensa propia, se vió obligado á hacer un disparo con el arma de fuego que llevaba, infiriendo á Mansilla una herida que le produjo la muerte al dia siguiente; y que Garcia ha observado buena conducta anteriormente al hecho.

La sentencia—Considerando: que segun el veredicto precedente, milita en favor de Garcia la circunstancia atenuante prevista por el inciso 6.° del art. 17 del Código Penal; que en cuanto á Techera, segun el mismo veredicto, es reo de tentativa de abigeato, pero que está suficientemente castigado con el tiempo de prision sufrido, con arreglo á lo que disponen el art. 61 del Código Penal y el 2.° de la ley de 19 de Setiembre de 1882; y atento á lo que determinan los arts. 36, 37, 57, 73 y 75 del Código Penal, inciso 1.° de la expresada ley de abigeato y 119 y 205 del Código de Instruccion Criminal—absuelve de culpa y pena á Doralino Garcia y dá por compurgado el delito cometido por Florencio Techera con la detencion sufrida, imponiéndole el pago de las prestaciones legales.

Por muerte de José Techera—En el juzgado del Crimen de primer turno tendrá lugar hoy á las 2 p. m. en juicio público la vista de la causa seguida á Eladio Barreto y otros por muerte de José Techera.

Componen el jurado como titulares los señores Luis L. Surraco, Cárlos F. Thode, Eduardo C. Real y Guillermo B García y como suplentes los señores Felipe Schelotto, Juan Aubriot, Juan A. F. Rocca é Inocencio Viale.

Juicio de calificacion—El 22 del corriente á la 1 y 30 p.m. tendrá lugar en el juzgado del Crimen de 2.o turno el juicio de calificacion en la causa iniciada por don Abelardo Marquez contra don Luis Seguí.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha tomado en cuenta la denuncia hecha por la prensa contra un estafetero jugador y ha encomendado las diligencias respectivas al Inspector Departamental señor De María.

—Se ha presentado á la Direccion de Correos, solicitando la agencia vecinal número 88 establecida en el barrio Garibaldi, don Cesar Almeida.

Instruccion Pública

Pago de presupuesto—La Tesorería General de I Primaria remitió con fecha de ayer por giros postales á toda la República los dineros necesarios para el pago de los presupuestos escolares correspondiente al mes de Marzo pasado.

—Tambien empezó á pagar el presupuesto de alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas del departamento de la capital, correspondiente al mes de Abril último.

Toma de posesion—El señor Eduardo Perez ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela de 1er. grado núm. 11, del departamento de Cerro Largo.

Licencias—Ha solicitado 20 dias de licencia para atender su salud la señorita Ida Morlino, ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 10 de esta capital y por un mes la señora María E. Minetti, maestra de la escuela rural núm. 10 del Durazno.

Renuncia—Presentó renuncia la señorita Carmen Formento del empleo de maestra de la Escuela Rural núm. 11 de Rio Negro.

Estados demostrativos—Con fecha de ayer fueron elevados al Ministerio de Fomento los estados demostrativos y comprobantes del movimiento de los diversos escolares habido en toda la República durante el mes de Marzo ppdo.

Solicita el puesto de ayudante—Se ha presentado á la Direccion General de Instruccion Pública la señora Margarita P. de Pedranzini solicitando se le nombre ayudante de una escuela rural del departamento de la capital.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

José Pablo Luquet, argentino, 29 años, soltero, con Rosaura Fernandez, oriental, 23 años, soltera.

Eduardo Mayada, oriental, 53 años, soltero, con Estanislada Vega, oriental, 55 años, soltera.

Julian Eduardo Igounet, oriental, 25 años, soltero, con Victoria Remuñan, oriental, 26 años, soltera.

Santiago Campanella, oriental, 21 años, soltero, con Josefa Herminia Barbieri, oriental, 18 años, soltera.

Juan Martin Aranda, español, 33 años, soltero, con Juana María Andueza, española, 32 años soltera

Agustin P. Carmenati, oriental, 25 años, soltero, con María Harispe, oriental, 19 años, soltera.

Felipe Nery Martins, brasilero, 24 años, soltero, con Cipriana Mascarenhas de Souza, brasilera, 25 años, soltera.

Defunciones—Un párvulo, Yaguaron 177.

Isidora Cisneros, argentina, 55 años, soltera, Casupá 53.

Adelaida Rastelino, oriental, 5 meses, Uruguayana 5.

Isabel V. Olivera Diaz, oriental, 63 años, viuda, San Salvador 14.

Escolástica S. de Avellaneda, oriental, 70 años, viuda, Casupá 143A.

Enrique Abondanza, oriental, 22 años, soltero, 25 de Agosto 58.

Constantino Blás, italiano, 52 años, casado, Hospital de Caridad.

María Mendez de Cabrera, española, 25 años, casada, Hospital de Caridad.

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 19 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para mañana; 14.100 á 48.50, para fin de mes; 4.700 á 48 60, idem idem.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 16.60, al contado.

Banco Trasatlántico

100 acciones á 0.70, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.504,15 $ nominales á 65.50, al contado; 1.000 á 65.60, idem idem.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48 40, para mañana; 18.800 á 48.40, al contado; 23.500 á 48.60, hasta el 8 de Junio; 9.400 á 48.50, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 16.50, para fin de mes; 110 á 16 50, para mañana; 200 á 16.70, hasta fin de mes;

Títulos del Banco Hipotecario

20.000 $ nominales á 46.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 66.30, para fin de mes. 5.000 á 66.20, id idem; 5.000 á 65.40, hasta fin de Junio; 5.000 á 65.40, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.800 $ nominales á 66.00, al contado; 15.000 á 66.30, para fin de mes; 5.000 á 65 40, para fin de Junio.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.60, para mañana; 7.000 á 65.70, id id; 5 000 á 65.10, para fin de Junio; 7.500 á 65.20, id id; 50.000 á 65.90, para fin de mes; 3.000 á 65 70, al contado; 1.500 á 65 60, idem idem.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.80, para fin de Junio.

Deuda Interior Unificada

1.150 $ nominales á 51.80, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 16.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 66.00, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

20.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

10 000 $ nominales á 65.30, para fin de Junio; 5.000 á 65.20, hasta fin de Junio, 5 000 á 65.70, para fin de mes; 3.000 á 65.60, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes; 10.000 á 65.20, para fin de Junio.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.30, para mañana; 4.700 á 48.30, para el lúnes.

Compañía Crédito Real Uruguayo

15 acciones á 14.00, al contado.

Diversas noticias

Bock—El señor Eduardo D. Richling, gerente de la Cervecería Uruguaya, nos ha obsequiado con unas botellas de *Bock*, el producto que aquel establecimiento ha elaborado para la estacion de invierno.

Trátase de una cerveza cristalina, de sabor muy agradable y suficientemente sazonada.

Asociacion de los Estudiantes—Se cita á los señores estudiantes de Notariado y Contabilidad de la Asociacion de los Estudiantes, para la Asamblea General Ordinaria, que á objeto de elegir nueva Comision Directiva, tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 p. m.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*El Secretario.*

Lazareto—Hemos leido con sorpresa en un diario de esta República, un artículo protestando en términos duros contra la proveeduría oficial de este lazareto.

Si la fecha de esta protesta no fuese reciente, podríamos creer que un cambio radical se efectúa en el personal; pero siendo contemporánea nuestra estadía, solo nos resta por medio de nuestro modesto nombre rectificar, agradeciendo á todo el personal oficial y de hotel, que apesar de la falta completa de local, hemos salido completamente satisfechos y agradecidos.— Isla de Flores, 14 de Mayo de 1899.—J. F. Thomson, A. Antonio, D. W. Kinlar, C. Gio-Batta, J. Ponchard, Domingo A. Santin, Ramon Peña, Pepita Vazquez, Felisa Lopez, Antonio Lugris, Manuel F. Vazquez, J. Musgeave y señora, H. Kalkuhl, Rodolfo Weber, Domingo Turenne, Cárlos B. Conti, Antonio R. Teixeira, Manuel Pereira, Julian R. Parron, María Vazquez, Enrique Vazquez, Manuel Cerdido, José Peña, Juan Casal, Domingo Campañi, José Mosquera, Manuel Casal, Fermin García, Victoriano Tenreiro, Juan Cao, M A. Buton, R. y Acuña, J. Diviggino y familia, E. Diviggino y familia, A. Benedetti, Peña y Cortalago, Ernesto Vidal, Evaristo Roade, Angel Bartolomé, Francisco Guitian, José Maqueira, Bautista García, J. Martin, Ramon Rodriguez, Pelayo Alonso, Jacobo Lores, Francisca, B. C. Howard, Carolina Ankermann, J. H. Grumbler Mibau, Irene Pensepas, P. Diez, K. Gueranjerff, Cármen Gonzalez, Remedios Maceda, María Ledo, María Aneiro, Manuela Enrigados.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 6; militares, 1; mugeres, 5; total: 12.—Orientales, 7; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 2; total: 12.

Salieron de alta: Civiles, 9; mugeres, 5; total: 14.—Orientales, 11; argentinos, 1; españoles, 2. total: 14.

Fallecieron: Civiles, 1; mugeres, 1; total: 2.

Existencia de enfermos hoy 19—Civiles, 283; militares, 42; mugeres, 140; total: 465.

—Entró, remitido por la 2.ª seccion de policía, Miguel Alfredo, soldado del Escuadron de Seguridad, con herida contusa del cuero cabelludo

Fiestas en Las Piedras—Hoy darán comienzo en el pueblo de Las Piedras, las fiestas en honor del patron de aquella villa.

El ferrocarril Central, hará sin duda el domingo como todos los años una rebaja en el precio de los pasajes.

Teatro Stella d' Italia—Hoy tendrá lugar en el Teatro Stella d' Italia una funcion extraordinaria bajo la direccion de Carmona.

Se representará «Quien fuera libre», «El borracho», «Los monigotes» y «La gallina ciega.»

Cigarrillos Constantes—Los señores Eastman y Reissig han puesto de venta una nueva marca de cigarrillos Constantes elaborados con tabaco habano.

No tardarán en conquistar un puesto entre los mejores que se expenden al público.

Teníamos razon—En nuestro servicio telegráfico de campaña decíamos el dia 17 que la sucursal del Banco de la República de Rocha había tenido un «principio de corrida», haciendo frente á sus compromisos con holgura. Como un colega pretendió retificarnos, al dia siguiente, reproducimos dos sueltos de «La Democracia» de Rocha fecha 16 y 17 que dejan mal parada las rectificaciones del colega:

«CASI CORRIDA—En la mañana de hoy, comenzó á circular por la poblacion una enorme *bola*, que algunos timoratos se han tragado con toda facilidad.

«Que la Sucursal del Banco suspendió pagos», era la noticia lisa y llana, sin mas explicacion, ni mas qué, ni mas por qué.

Hizo su efecto: hasta las 3 1/2 de la tarde, se habrian convertido unos mil pesos mas ó menos.

Y en esos mismos momentos, la casa comercial de don Francisco Silva largaba un anuncio con cohetes, advirtiendo que recibía el papel del Banco de la República con el 5 o/o DE PREMIO.

Cese la alarma: no hay el mas leve motivo para ella.

La sucursal tiene triple encaje metálico para hacer frente á la conversion de sus billetes.»

LA CASI CORRIDA—En el dia de hoy han ido á convertirse unos 500 $ papel, en pequeñas fracciones.

La sucursal, no solo cambia los billetes que llevan su sello, únicos que está obligada á cambiar, sino tambien cuantos se le presenten del Banco de la República.

No puede ofrecer prueba más acabada de lo infundado de la alarma que se ha producido.

Algunas gentes trabajadoras, han sido víctimas de su propia candidez, vendiendo el papel con depreciacion.

Círculo Católico de Obreros—En el Círculo Católico de Obreros, (calle Minas 240) dará el doctor Cárlos Muñoz Anaya el 21 del corriente á las 2 1/2 de la tarde una conferencia

Naturaleza y arte—El conocido pintor don Isidoro Benzoni acaba de ejecutar un retrato al óleo del señor ministro de Hacienda doctor don Juan Campistegui. Ha sabido armonizar con verdadera felicidad aquellas prendas de la naturaleza y del arte que hacen que un retrato ademas del mérito de una semejanza perfecta, reuna tambien las dotes artísticas que le cautivan los aplausos de aquellos que no conociendo al personaje retratado aprecian el mérito intrínsico de la obra de arte.

Felicitamos al profesor Benzoni por su bello trabajo, el cual le valdrá sin duda el verse encargado de ejecutar muchos otros retratos.— *Delta.*

Dilettantis uruguayos—Por mas que la noticia sorprenda por lo inesperada, debemos anunciar que se ha formado una compañía lírico-dramática uruguaya con elementos puramente nacionales. La forman jóvenes artistas aficionados, entre los que se cuenta José Colombi, tenor oriental de 17 años; Carlos Th. Wille, 2.° director de la compañía; Guillermo Tarnocchia, director de escena; entre las «primas donnas» figuran la Gimenez, la Martinez y la señorita Castellanos. A este elenco pueden agregarse los nombres de Ricardo y Horacio Trápani, Francisco Piñeyro, Juan Forrondona, Francisco Wille.

La compañía ya ha efectuado un ensayo y prepara para en breve su debut.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 19 de Mayo de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	756.13
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	— 0 50
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0 34
Termómetro cgdo. á la sombra		22 6
Mínima abs.		7 9
Máxima abs.		23 6
Excursion.		15 7
Humedad relativa en cent.		78
Tension	m.m.	15.7
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		1

Juan de Dios Moratorio

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*—Agencia, calle Piedras núm. 173. —Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Cerrito núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

El 23:

Para Cherbourg, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman *Petrópolis*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 22.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.° de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluquería del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre. Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m., mártes, miércoles, viérnes y domingos, los demás dias hasta Florida solamente.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los juéves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
20	Itauri	Hamburgo y escalas
20	Uruguay	Havre y escalas
23	France	Marsella y escalas
23	Santos	Rio Janeiro y escalas
24	Cittá di Milano	Génova y escalas
25	Hellopes	Liverpool y escalas
25	Cartillian Prince	Amberes y Liverpool
26	Saxony	Liverpool y escalas
26	Mark	Southampton y escalas
26	Sakkarak	Lóndres y escalas
26	Chili	Burdeos y escalas
27	Babitonga	Hamburgo y escalas
27	Savoia	Génova y escalas
28	Iberia	Liverpool y escalas
29	Ruatrine	Nueva Zelandia

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Dia	NOMBRE	DESTINO
20	Guahyba	Rotterdam y escalas
20	Petoli	Génova y escalas
20	Itauri	Havre y escalas
20	Portugal	Burdeos y escalas
22	Uruguay	Havre y escalas
23	Petrópolis	Cherbourg y escalas
25	Santos	Rio Janeiro y escalas
25	Cordouan	Burdeos y escalas
26	Sakkarak	Chile y Perú
27	Halle	Amberes y Bremen
27	Thames	Southampton y escalas
28	Iberia	Valparaiso y escalas
30	Ruahine	Lóndres y escalas
31	Argentina	Vigo y Rotterdam
31	France	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—El sabado 3 de Junio debutará en nuestro principal coliseo, la compañía italiana que dirigé el artista Andrea Maggi. He aquí su elenco:

Clara della Guardia, Gemma Farini, Laura Vestri, Elisa Berti Masi, Lidia Gauthier, Eugenia Rizzoto, María Fingh, Ernestina Vaschetti, Elma Cannonieri, Giulia Bonfiglioli.

Cav. Andrea Maggi, Ettore Berti, Ignazio Bracci, Ernesto Della Guardia, Giuseppe Masi, Calisto Bertramo, Gino Cantini, Enrico Bracci, Eugenio Martini, Guiuseppe Pradeaux, Silvio Wanzel, Oreste Bonfiglioli, Lucio Corradini, Edoardo della Seta, Epaminonda Bedei, Alfredo Bernini, Carlo Berri.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela infantil, dirigida por José A. Jimenez.

Hoy sábado 20 de Mayo. Se pondrá en escena «La marcha de Cádiz», «Los cocineros» y «Chateau Margaux.»

Teatro San Felipe—Temporada de Otoño de 1899.—Compañía cómico-lírica española.—Dirigida por el aplaudido actor cómico don Vicente Royo y en la que figuran las distinguidas primeras tiples Pepita Castillo y Amelia Mendez.

Hoy sábado 20 de Mayo. Gran funcion con variadísimo programa y nuevas vistas por e Biógrafo.

Teatro Stella d'Italia—El sábado 20 de Mayo.—Funcion extraordinaria.—Gran espectáculo.—Bajo la direccion del actor cómico Eduardo Carmona.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

REMATES

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 8 de la noche y noches siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido don Ambrosio Maini sito en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Tres pianos.
Guitarras españolas.
Bandurrias.
Mandolinos napolitanos de concierto.
Mandolinos lombardos Roca.
Violines (selecto surtido).
Cuerdas armónicas para guitarras y cualquier instrumento.

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento y demás numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por más datos ver al rematador. Sarandí 232.
1069-my.17

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO
RICO COUPE DE 4 ASIENTOS

El dia SABADO 20 del corriente, á la 1 p. m., y no terminando en el dia, continuará á las 8 p.m. del mismo dia, venderemos al mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle Cerrito número 106, perteneciente al señor don Gregorio S. Sanchez, por ausentarse del pais; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Estilo Luis XV (legítime) de la mejor casa de París, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, nogal con incrustaciones de bronce, tapiz Lampás Pompadur; un sofá de 2 respaldos y 4 sillas, con riquísimas y artísticas pinturas «barniz Martin»; un espejo grande y una espléndida consola con espejo, marcos de nogal y artísticamente talladas y con decoraciones «barniz Martin»; una vitrina de nogal con adornos de relieve de bronce; cuatro galerías de nogal con cenefas de brocato y cortinas de finísimo encaje, una rica alfombra de Bruselas, 2 bronces: Camilo Desmonlins y Rigoletto; acuarelas de Simon, cuadros al óleo, lámpara de pié con pantalla de encaje, espléndida araña para gas y luz eléctrica, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones y cuatro sillas de nogal con incrustaciones de bronce y tapiz Lampaz Pompadour, estilo Luis XV; un espléndido piano vertical, de la acreditada marca Rud Ibach Sohn, completamente nuevo; dos galerías nogal con cenefas de brocato y cortinas de encage; una rica alfombra, bronces, cuadros al óleo, araña para gas y luz eléctrica.

ESCRITORIO—Juego hamburgues, mesa ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz persa, un gran tintero, tres cortinas de peluche punzó, alfombra, cuadros al óleo, dos bronces Napoleon y Juan Cárlos Gomez, aparatos de gas y luz eléctrica.

CUARTO DE VESTIR—Erable y bambú, dos roperos de un cuerpo con espejo, lavatorio y un psiché con espejo, bureau de señora y mesa de centro, sofá, dos sillones, sillas y taburetes tapizados de brocato; espejo de pared marco de peluch, dos cortinas y un portier, brocato; juegos de agua, juegos de lavatorio de platina Beed y Borton, cuadros al óleo, alfombra, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—Estilo Enrique II de nogal, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 20 personas, 12 sillas tapizadas de Cordoban, carpeta, bronces decorativos, verdaderas obras de arte; reloj de pared regulador inglés, rico reloj y candelabros de bronce para estufa, estufa de marmol con marco de nogal y gran espejo, cuadros al óleo, un paisaje de H. Escardó y uno de Corsetti, alfombra entera, espléndida araña para gas y luz eléctrica, riquísima vajilla completa, platinas, porcelanas y cristales.

PRIMER DORMITORIO—Erable, estilo Luis XV, dos camas de una plaza, cortinados de seda con peluch, un ropero, mesas de noche y sillas tapizadas, cortinas y una estufa de bronce portatil.

SEGUNDO DORMITORIO—Erable y bambú, cama de dos plazas, dos mesas de noche, sillas tapizadas, cortinados, alfombras, una camita de nikel.

TERCER DORMITORIO—Nogal estilo inglés, cama, mesa de noche, ropero de tres cuerpos con espejo y toilette, lavatorio, sillas y sillones nogal y esterilla y sillones de cuero, alfombra, etc

CUARTO DE ROPEROS—Roperos grandes de nogal macizos y otros muebles.

CUARTO DE BAÑO—Baños de inmersion y lluvia, un baño estufa turco-romano, sillas, perchas, etc.

COCINA—Económica grande con depósito y cañerías, batería completa, estantería, etc.

PRIMERO Y SEGUNDO PATIOS—Muebles de vestíbulo tapizados, gran variedad de valiosas macetas de mayólica, adornos id y plantas finísimas.

A las 4 en punto, un rico coupé de cuatro asientos nuevo.

Nota.—La casa estará en exhibicion el dia viérnes 19 de 1 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de la noche. 1016-my. 11.

Landinelli Cervetti y Ca

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades construidas con los mejores materiales y rodeadas de muy buenos edificios. Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvia Oriental y dos del Uruguayo. Hay orden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la grande y cómoda casa construida á la moderna y muy confortable, ubicada en la calle Hocquart número 172 entre Inca y Democracia, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente por 21 metros 80 centímetros de fondo; compuesta de siete grandes y hermosas piezas, ademas despensa, una gran pieza de altos con su buena escalera de hierro, cocina y excusado con caño maestro, toda con tirantería de hierro y bien pintada, dos alegres patios ventilados y perfectamente embaldosados, el primero con el zaguan de piso de mármol, á la entrada lindísimo cancel con cristales y otro para el segundo patio. Su edificacion es elegante y muy sólida; ha sido construida sin omitir gastos de ninguna especie.

Los interesados podrán ver la casa todos los dias.

El comprador consignará 200 pesos.

Á LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

De una cómoda barraca, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente á la calle Hocquart por 21 metro 80 centímetros de fondo. Con dos piezas de material de media agua, cocina y excusado, toda cercada de material á gran altura, porton nuevo y adoquinada su entrada hasta la mitad del terreno, rico manantial, dos arrimos á cobrar y pasa caño maestro por su frente.

Garantía 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á la calle Hocquart, 22 metros 32 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 28 metros 485 milímetros al Este. Está toda cercada de material, las paredes divisorias son de piedra, con su porton nuevo, toda adoquinada en su interior, gran manantial caño maestro y su correspondiente comunicacion paga, esto es sobre la calle Inca, quedando á pagar 9 metros sobre la calle Hocquart, arrimos, empedrados, etc., todos pagos.

Los materiales son de primera y con simientos en sus frentes prontos para poder edificar. Garantía 100 $.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p m.
1035-my. 13.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor, de la hermosa propiedad situada en Nuevo París, calle Santa Lucía número 202.

A cinco cuadras del Camino Nacional á Colon, ó sea del almacen de Bartolo Cherrutti, calle empedrada—Verdadero centro de poblacion—Teniendo frente tambien á la calle Ferrocarril—Esta propiedad se encuentra actualmente ocupada por la escuela pública de segundo grado rural núm. 12 y rinde un alquiler mensual de veinte y ocho pesos y tiene las siguientes comodidades: cinco piezas con piso de pino de tea; dos grandes salones construidos expresamente para colegio, cocina, dos letrinas, algibe, corredores y patios de baldosa francesa y portland. Aparte de la entrada principal que tiene para el colegio, tiene porton para entrada de carruajes. Es necesario visitar la propiedad para poder apreciar su importancia.

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia domingo 21 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, señalados los 2 primeros con los núms. 15 y 16 de la manzana núm. 1 del Pueblo Nuevo Paris, de este departamento, compuesto cada solar de 8 metros 50 cts. de frente al Norte sobre la calle Santa Lucía por 40 metros 373 milímetros de fondo al Sud por donde lindan con los solares núm. 5 y 6; por el Este con el solar núm 14 y por el Oeste con el núm. 17, los dos últimos están situados en el mismo paraje que los relacionados anteriormente, compuesto cada uno de ellos de 8 metros 50 cts. de frente al Sud sobre la calle del Paso del Molino, por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte lindando con los solares núms. 15 y 16 ya deslindados; por el Este con el núm. 4 y por el Oeste con el núm. 7. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Bernasconi contra la sucesion de Angel Colombo.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 a.
1014-m.11.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvia á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 aras de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente a Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1|2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1002-my.10.

Miguel Rozés

De todos los aparatos, instrumentos, muebles, etc. que forman parte del antiguo consultorio del cirujano dentista señor O'Donoghue, hoy don Enrique Grasset, por ausentarse para Europa.

Recomiendo especialmente á los señores dentistas este remate porque en él hallarán un gran surtido de aparatos de los mas modernos introducidos por el señor E. Grasset y sin temor puedo decir que es uno de los consultorios de la capital que está mejor surtido en instrumentos.

Teniendo que liquidar á cualquier precio, recomiendo á los interesados se fijen en el dia y la hora del remate.

EL DOMINGO 21 del corriente y á la 1 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor y sin retirar lote, todo aquello que forme parte del consultorio situado en la calle 25 de Mayo núm. 256, entre Misiones y Treinta y Tres.

El detalle en los carteles.

En exhibicion el sábado 20, de 9 á 5 de la tarde
1046-my.15

Alfredo Cabal

Importante remate de todos los muebles que adornan la casa de la calle Maldonado número 300, por ausentarse su dueño del pais.

EL DOMINGO 21 del corriente, á la 1 p.m., empezaré la venta al mejor postor de dicho amueblado, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular casi nuevo marca «Sprums», un juego de sala tapizado estilo Luis XV, un espejo marco dorado y peluche, dos consolas doradas, cuadros, bronces, objetos de fantasía, alfombra, aparato de gas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal de tres cuerpos, alfombra, cuadros, lámparas y varios otros objetos.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de nogal para una persona, alfombra, etc., etc.

COMEDOR—Un juego de nogal, loza, cristales, metales, etc, etc.

Pido puntualidad.

Por más datos ver al rematador, calle Gaboto número 276. 1064-my. 17.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadanizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente.—Chacra conocida por de la sucesion Riestra Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo. — Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Cárlos N. Aguiar, compuesta de 43 c. 21 v, que linda al N. con el señor Bordeuoi, al Sud con los señores Riestra, Seoane, Iturvide, Royano é Iligne, al Este con el señor Estevan Elhanechart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano é informes—Canelones 134.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza. 1018myo12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial. Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1019—Mayo 12.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 23 de Mayo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, caja de fierro, aparatos para gas, barandillas de cedro para escritorio, cacerolas de tierra, etc.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de gran cantidad de muebles, como ser: un juego 9 piezas nogal y oro, para sala, espejos marcos dorado, un juego de nogal para dormitorio, un rico juego para dormitorio, estilo Luis XV, de nogal cruzado, con espejos biselados, un juego para comedor con aparador de tres cuerpos, camas de nogal de una y dos plazas, sillas, armazones, mostradores, dos buenas cocinas de fierro, calentador para baños, una caja de fierro con dos hojas, barandilla de cedro para escritorio y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un buen lote de cacerolas y ollas de barro barnizadas, 14 cajones confites surtidos.
1073-my.17

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 24 de Mayo.—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES, YUNTA Y ARREOS

A las dos de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Un hermoso cupé para 4 personas, forrado de marroquí y seda, en muy buen estado, construido en la acreditada casa Vallet, Paris.

Un rico juego de arreos para yunta, guarniciones de platina, en perfecto uso, marca Saubion.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos, de gran alzada, muy mansos y buenos trotadores, muy especiales por sus condiciones para coches de familia.

Un juego arreos extranjeros para yunta.

Un lote mandiles de hule, mantas, cinchas y frenos.

Todo estará en exhibicion, en el sitio de remate, una hora antes de la venta. 1083-my.18

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 25 de Mayo (dia festivo).—En nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

10 potros, 25 yeguas y 20 mulas—Un gran padrillo árabe

A las 2 de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

10 potros mestizos, escogidos, de pelos tapados.
25 yeguas id id id.
20 mulas mestizas, de gran alzada, de 3 á 4 años, muy especiales para el trabajo, procedentes del departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

«Tanger» hermoso padrillo árabe, puro, (importado con su pedigree en forma), tordillo negro á lunares y de lindísima presencia, adiestrado para silla. Los interesados pueden verlo en El Tattersall.

Las mulas, potros y yeguas, estarán en exhibicion la víspera del remate. 1095-my.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedente de la conocida chacra La Selva, antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.

Detalles proximamente.

El remate empezará á las nueve de la mañana en punto. 1074-my.17

Rafael Ruano

De un solar con 7.378 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7378 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.° de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabala número 37b. 1041-my.14

José Ruiz

JUDICIAL

De calzado—El dia 24 del corriente

EDICTO—Por disposicion del infrascripto teniente alcalde de la 8.ª seccion, de este departamento, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del presente mes y año, á las cuatro de la tarde, en las puertas de esta alcaldía, calle Piedad núm. 8, se procederá, por el rematador don José Ruiz, á la venta en remate almoneda de los siguientes objetos: cuarenta y ocho pares botines, los que han sido tasados en la suma de cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos, previniéndose que no se admiten ofertas que no alcancen á cubrir las dos terceras partes de esa tasacion y que el mejor postor deberá oblar la suma de diez pesos en garantía de su oferta.—*Manuel Lerena*, teniente alcalde.

NOTA—La venta se ha ordenado en los autos que ante esta alcaldía sigue don Rafael Aquilini con don Generoso Sepre.

Para mas datos, verse con el rematador en la calle 18 de Julio núm. 395. 1043-my.15

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.

EL VIERNES 26 de Mayo á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

Oportunamente daré el detalle consiguiente.
1061-my.17.

Pascual Quartino

POR AVERIA DE 13 FARDOS TABACO EN HOJA

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 1|2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta artículo despachado y al contado de 13 fardos de tabaco en hoja del Paraguay con 903 kilos.

Entrega inmediata.

Ver al rematador en la Bolsa ó calle 25 Mayo núm. 226. 1089-My.19.

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Expléndidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente ó las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 °/. en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226.
1042-my.14

J. Rios Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm. 84. El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por tener que ausentarse su dueño del pais, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm. 84, una de las principales arterias de la capital, á un paso de la Plaza de Flores y de la Avenida Agraciada.

Se trata de una propiedad que ha producido 150 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.

La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. 13 de fondo, formando un área total de 1291 m. 29 y consta de 12 habitaciones, cuartos de servicio, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardín, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demás comodidades.

No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastará para convencer á los mas exigentes, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital

Títulos garantidos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 169 A.

Garantía de la oferta 500 pesos.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213.
1094-my.19

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 815-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el pais, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 847-ab. 18.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO.... de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1037 my.13

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a m	a m	a.m.	a. m.	p.m	p. m.	p. m.	p. m.	p.m	p.m	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 20	6.45	7.30	8.30	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 --	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.38	10.23	10 50	1. 7	2. 7	3.58	—	5.33	6. 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7. 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7 25	—	11 -
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7.10	7 56	8.53	10.38	11. 6	1.22	x 2.22	4 13	5.18	5.47	6.21	7.33	x	11. 8
Sayago (Empalme). S.		7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.48		11.10
Peñarol . . . . Ll.	6.55	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.53		11.15
Sayago (Empalme) S.		x7.10		8.53		11.06	1.22	x 2.22	4.13	5.18		6 21	7.33	x	11.08
Colon		7.17		9.—		x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23		6.27	x 7 40		11.14
Independencia		7.27		9.10		11.22	1.38	2.38	4.29	5.31		6.35	7.50		11 23
Piedras . . . . Ll. S.		7.37 7.15		9.20		11.32 11.37	1.45	x 2.45	x 4.37	5.37 x 5.40		6.43	7.57	9. 5 9.10	11 30
Progreso		x 8.—				11 52				5 48					
Juanicó		8.15				p.m. 12.12				6. 3					
Canelones . . Ll. S.		8.30 8.45				12 28				6.15 x 6.18				9.50	
Margat		9.—				12 44				6.28					
Santa Lucía . . Ll. S.		9. 7				1 — 1 5				6.39 6.45				10.18	
25 de Agosto . . Ll.		9.17				x 1.15				6.54				10.28	
25 de Agosto . . S.						1 25				6.59					
Capurro						1.40				7 12					
Rodriguez						2.—				7.30					
Raigon*															
San José . . . Ll.						2.35				8.—					
25 de Agosto . . S.		9 25													
Kilómetro 77		9 55													
Isla Mala		10.25													
Kilómetro 101*															
Florida . . . . Ll. S.		11.— x11.20												a. m. 12.15 12 35	
La Cruz		p.m. 12.15													
Sarandí . . . . Ll. S.		1.10												2.15 2 25	
Kilómetro 173		1 35													
Goñi		2. 4													
Durazno . . . . Ll. S.		2 40 2.50												3.50 3.55	
Yí		3. 5													
Villasboas*															
Molles		4. 5												5 20	
Rio Negro . . . Ll.		4.55												6 5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												a. m. 7.10	
Kilómetro 288		7. 5												7.45	
Cardoso		7.53												8 33	
Achar . . . . Ll. S.		8.55												9.35 10 10	
Pampa		9.35												10 50	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tambores		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1. 5	
Tacuarembó . . Ll. S.		p.m. 12.30 1.—												1.45 2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.48	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.10	
Paso Ataques		4.—												5.10	
Rivera . . . . Ll.		4 50												6 —	

(Leyendas verticales: tren 1, Véase ramal á Minas; tren 3, á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viernes. Demás dias á Florida solamente — Juéves; tren 5, Véase ramal á Nico Perez; tren 9, Véase ramal á Minas; tren 15, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; tren 21, Véase ramal á Minas; tren 27, Lunes, Juéves y Sábados — Domingos y Mártes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m	a.m	a m	a. m.	p.m	p.m	a. m.	p.m	p.m	p m	p m	p. m.	p.m	p.m.	a.m.
Rivera . . . . S.							8.—								9. 5
Paso Ataques							8 48								9 53
Paso Tranquera							9 18								10.32
Laureles							10. 8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. S.							11.45 p.m 12 15								12.50 1.20
Valle Eden							1. 5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.20								3.35
Pampa							3.24								4.20
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 8								6.11
Kilómetro 288							5.50								6.35
Rio Negro . . . Ll.							6 20								7.25
Rio Negro . . . S.							a. m. 6.15								9.—
Molles							7 5								9.35
Villasboas*															
Yí							8. 5								
Durazno . . . . Ll. S.							8 20 8 30								11.— 11.10
Goñi							9. 5								
Kilómetro 173							9.30								
Sarandí . . . . Ll. S.							9.57								a. m. 12.35 12.45
La Cruz							10.47								
Florida . . . . Ll. S.							x 11 20 11 50								2.25 2.50
Kilómetro 101*							p m.								
Isla Mala							12.25								
Kilómetro 77							12.50								
25 de Agosto . . Ll.							x 1.15								
San José . . . S.			a m 6.—									p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez			6.30									4.40			
Capurro			6 45									5.—			
25 de Agosto . . Ll.			6.53									5.20			
25 de Agosto . . S.			6.57				1 17					5.26			
Santa Lucía . . Ll. S.			7. 4 7.12				1.27 1.35					5.36 5.45			4.20 4.30
Margat			7.22				1.50					6.—			
Canelones . . . Ll. S.			7.34				2. 5					x 6.18 6.25			5.—
Juanicó			7.46				2.20					6.42			
Progreso			8— 8.10				2.38 x 2 53					6.57 7.15			
Piedras . . . . Ll. S.	a.m 6.45	8 16		a. m. 10.55	p.m. 2.—		2.58		p.m 4 45	p.m 5.45		7.22	8.15	9.2	5.6
Independencia	6.55	8.24		11. 2	2. 8		3 7		4.52	5.52		7.30	8.22	9.27	
Colon	7 4	8.31		x11 12	2.16		3.18		5.—	6.—		x 7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) Ll.	x7 10	8.37		11.18	x2 22		3.24		5 6	6 5		7.46	x836	9.41	
Peñarol . . . . S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.36	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7.35	8.25	9.3	
Sayago (Empalme) Ll.	7 4	8.31		11.12	2 16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3 24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x836	9.41	
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.26		9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 56	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	
Central . . . . Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

(Leyendas verticales: tren 6, Véase ramal á Minas; tren 12, Véase Ramal á Nico Perez; tren 14, Los dias Lúnes solamente; tren 16, Véase ramal á Minas; tren 18, DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; tren 22, Véase Ramal á Minas; tren 28, Lúnes, Juéves y Sábados; tren 30, Miércoles y Viernes — Domingo, Miérc. y Viernes.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m
Central . . . S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres . Ll. S.	8.20 8 25
Toledo	x8.42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10.15
San Ramon . Ll. S.	10.50 x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez . . Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a.m.
Nico Perez . . . S.	7.—
Illescas	7.43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 44
Chamizo	11 16
San Ramon . . Ll.	x11.30
San Ramon . . S.	p.m. 12 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres . Ll. S.	2.19 2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2 58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6.46	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres . Ll. S.	7.10 7.15	10.59 11. 5	6. 5 x 6 10
Toledo	7.30	11.10	6.24
Suarez	7.44	11.31	6 36
Pando . . . Ll. S.	7.55 8. 5	11.45 11 50	6.50
Olmos	8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	p. m. 12. 2	—
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme . . S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.O.U. del E.) S.	8.25	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.10	—	—
Migues	9.40	—	—
Montes	9.55	—	—
Solís	10 30	—	—
Minas . . . Ll.	11 10	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	[illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
Pedrera*	—	—	[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del U.) Ll.	—	—	[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	[illegible]	—
Mosquitos	—	[illegible]	—
Las Toscas (Parada)	—	[illegible]	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	[illegible]	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	[illegible]	[illegible]
Olmos	—	[illegible]	[illegible]
Pando . . . Ll. S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez	8.30	[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.42	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres . Ll. S.	8.55 9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol	9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago	9.17	[illegible]	[illegible]
Yatay	9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	9.32	[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	9.40	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10
Union	6.15	—	5.25
Treinta y Tres	6.40	—	5.50

Treinta y Tres	9.10	—	[illegible]
Union	9.30	—	[illegible]
Cordon	9 50	—	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

" 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

" 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.

" 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

" 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

" 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion*. 1072 jn.17.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores F. Villamil y Ca. de esta plaza se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: almacen por mayor, comestibles, bebidas, vinos y licores; té, café, yerba mate, y cuya marca consiste en la denominacion: «Isabel la Católica—imperial» y etiqueta apropiada.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1092-my.21.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que los señores Sobrino y Fernandez Campon de esta ciudad, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: ferretería, alambres, pinturas, barnices, aceites (menos comestibles), agua-raz, maquinaria, lonas, etc, y cuya marca consiste en la denominacion «Phoenix» y dibujo apropiado.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1093-my.21.

Direccion General de Impuestos Directos

Contribucion Inmobiliaria de la Capital

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes que no hayan satisfecho aun el Impuesto de Contribucion Inmobiliaria del Departamento de la Capital por el ejercicio de 1898-99; que el dia 22 del corriente, empezará la revisacion de dicho Impuesto, incurriendo en las penas prescriptas por el artículo 11 de la ley respectiva, los que no lo hayan verificado hasta esa fecha.

Montevideo, Mayo 16 de 1899. *B. de la Torre.*
V.° B.°—FELIPPONE. my. 22.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en la capital, que no lo hayan aun satisfecho, que el dia 22 del corriente se dará principio á la revisacion dispuesta por la ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José C. Nava*—V.° B.°—*Felippone*. my.22.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de órden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoría del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion*. 1053-my. 25.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para la adquisicion del siguiente mobiliario escolar:

40 bibliotecas de pino de tea.
20 id de nogal.
40 pupitres pino de tea con sus tarimas.
20 id de nogal con sus tarimas.
40 pizarrones de pié.
40 id muviales.
600 percheros con 5 ganchos cada uno.
300 sillas de esterilla.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 24 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles desde las 12 a.m. hasta las 5 p. m. Los modelos de la licitacion están de manifiesto en la oficina del depósito.

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*El Secretario General.* my.21.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Mayo 19 de 1899.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy el pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Abril último.—*El tesorero.* my.23.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Cibils Buxareo contra don Bernardo Caymari, por cobro ejecutivo de pesos; se ha trabado embargo con fecha doce del corriente en la parte que como socio de la razon J. B. Médico y Ca., corresponde al deudor señor Caymari, en la que debe percibir la razon social J. B. Médici y Ca. por la transferencia de las concesiones ferroviarias, puerto del Sauce y construccion de las obras de la indicada Compañía The Uruguay Western Railway and Port Limited ó de cualquiera otra compañía, persona ó personas que por contratos posteriores adquiriesen la transferencia de dichas concesiones y obras de los Ferrocarriles del Oeste. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1081-my.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobías, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público.
1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899—*Juan C. Zolla*, escribano público.
966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
658-my24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los accionistas de la Sociedad Anónima Progreso Urbano y á los señores Teodorico Nicola y Manuel de Soto, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. con el objeto de constituir difinitivamente la Comision Directiva de dicha institucion.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1079-my.23.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Oscar Ruscke para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 y 30 p. m. con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar el balance presentado por Ruscke, solicitando moratorias.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1086-my.22

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca., y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075-my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.11

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 8 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 993-my26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28